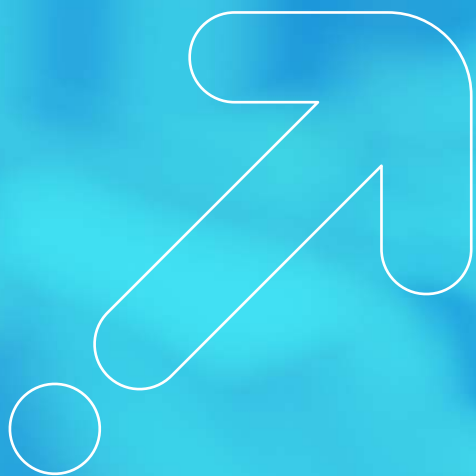




Hoja de ruta para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura en Centroamérica

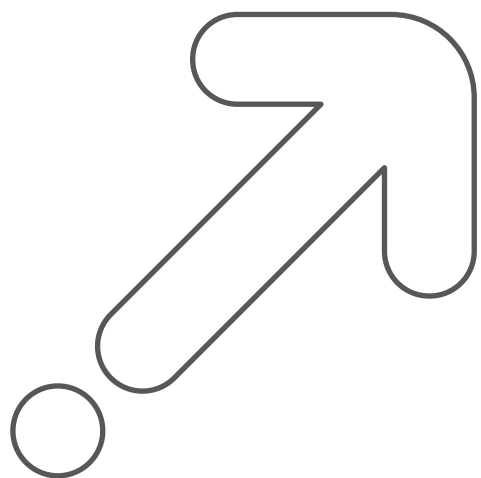
Honduras



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO



Hoja de ruta para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura en Centroamérica

Honduras



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO

**CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Cerlalc-Unesco

Margareth Menezes
Ministra de Cultura de Brasil
Presidenta del Consejo

Ernest Urtasun
Ministro de Cultura y Deporte de España
Presidente del Comité Ejecutivo

Andrés Ossa Quintero
Director

Alberto Suárez
Secretario General (e)

Autores

Gina Tovar Rivera
Líder técnica

Diana Cifuentes Gómez
Investigadora principal

Francisco Leonardo Pérez Vanegas
Asistente general y de investigación

Marcela Guío Camargo
*Asistente metodologías
de investigación*

Supervisión técnica

Jeimy Hernández T., gerente de Lectura, Escritura y Bibliotecas; Francisco Thaine, gerente estratégico, y José Diego González M., gerente de Producción y Circulación del Libro, del Cerlalc.

Diseño y diagramación

Punto aparte

Publicado por

Centro Regional para el Fomento del Libro
en América Latina y el Caribe (Cerlalc)
Calle 70 n.º 9-52
Tel. (57) 310 777 13 17
www.cerlalc.org
libro@cerlalc.org
Bogotá DC, Colombia

Primera edición, diciembre 2023

ISBN (PDF): 978-958-671-268-2



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Atribución-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).

Este documento es uno de los resultados del proyecto «Diseño y desarrollo de políticas nacional del libro y la lectura en América Central», implementado por el Cerlalc, con la coordinación estratégica de la Unesco, gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid).

Contenido

1.

Introducción

Página 6

2.

Breve contexto del ecosistema del libro y la lectura en Honduras

Página 8

3.

Ecosistemas del libro y la lectura en la región

Página 14

4.

Estructura de la hoja de ruta

Página 18

5.

Hoja de ruta para el fortalecimiento del diseño y desarrollo de políticas nacionales del libro y la lectura en Honduras

Página 21

- 5.1. Dimensión 1: Acciones necesarias para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura *Página 21*
- 5.2. Dimensión 2: Condiciones que permiten una ejecución más eficiente y un mayor impacto de la política cultural *Página 28*
- 5.3. Dimensión 3: Condiciones habilitantes de carácter transversal que facilitan o son necesarias para el desarrollo del ecosistema libro y la lectura *Página 39*

6.

Recomendaciones a nivel regional para la implementación de acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la producción y circulación de los autores y la producción editorial centroamericana

Página 49

7.

Bibliografía

Página 52

8.

Anexos

Página 53

1.

Introducción

Esta hoja de ruta es uno de los resultados del trabajo realizado en el marco del *Proyecto Centroamérica Lectora*, implementado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), con la coordinación estratégica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid). Por medio de este esfuerzo se busca impulsar el desarrollo de políticas públicas destinadas al fortalecimiento de las industrias editoriales, así como de la lectura y las bibliotecas de tres países centroamericanos (Honduras, Nicaragua y El Salvador), propiciando condiciones favorables para el desarrollo de industrias del libro dinámicas y bibliodiversas.

Además, se proponen acciones multidimensionales que buscan fortalecer los sistemas bibliotecarios públicos y escolares en los países mencionados. Esto implica ampliar y renovar sus propuestas y servicios de manera que las bibliotecas se adapten y se renueven en concordan-

cia con las nuevas y diversas prácticas de acceso y producción de conocimiento, así como con las múltiples formas de leer y los nuevos soportes y canales por los que circula la información en la actualidad. Especialmente, desde las acciones de fomento a la lectura y la escritura, así como el fortalecimiento de las bibliotecas, se busca contribuir al tejido social y formar personas con pensamiento crítico, promoviendo el ejercicio de ciudadanías activas a lo largo de la vida.

La presente hoja de ruta para el diseño de políticas públicas incluye recomendaciones para fortalecer los ecosistemas nacionales y el ecosistema regional del libro y la lectura, y se fundamenta en los hallazgos del trabajo de diagnóstico realizado a lo largo de 2023. Este proceso permitió conocer las características del ecosistema del libro y la lectura en Honduras, a través del diálogo con diversos actores públicos y privados, quienes compartieron información sobre su quehacer y las barreras que enfrentan, lo cual sirvió para identificar los

problemas públicos que actúan como barreras para su desarrollo.

A lo largo del documento se ofrecen recomendaciones específicas para el diseño y la implementación de políticas públicas en pro de fortalecer de dicho ecosistema. Esta propuesta, cabe señalar, sugiere una participación amplia de los actores involucrados en la formulación de políticas y demanda un esfuerzo de coordinación importante para que se traduzca en resultados tangibles.

La hoja de ruta parte de un marco conceptual, ético y político que promueve una visión ecosistémica de la cultura. Según esta, es clave fortalecer las múltiples dimensiones del desarrollo cultural y los derechos humanos, especialmente el respeto, la protección y el cumplimiento de aquellos derechos y deberes que garantizan el pleno ejercicio de los derechos culturales¹. Por tanto, la hoja se fundamenta en:

1. De acuerdo con Sen (1998), la cultura es decisiva en la conformación de diferentes visiones de desarrollo, por incidir en lo que un grupo particular de personas valora más de las actividades que hacen parte de su cotidianidad, sus vínculos sociales y sus relaciones con la naturaleza. También, tiene un papel instrumental, por ser un potencial motor del desarrollo económico al poder generar mayores ingresos y empleo, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y producir cambios de comportamiento que son vistos como deseables en una sociedad. Además, el desarrollo cultural es una pieza fundamental para

- El respeto y la promoción de la diversidad cultural.
- El reconocimiento del papel del Estado como responsable de generar las condiciones habilitantes indispensables para el desarrollo del ecosistema cultural.
- El diseño y la puesta en marcha de acciones de política pública dirigidas específicamente a fortalecer el sector del libro y la lectura.
- La comprensión de las dinámicas sectoriales en clave de ecosistema.
- La identificación de sus procesos y productos.
- El mapeo de los agentes e instituciones que lo conforman.
- La identificación del tipo de relaciones, redes e interacciones que conectan a los creadores, los intermediarios, las organizaciones, los canales de transmisión del conocimiento, la ciudadanía y los responsables de las políticas públicas.
- Ejercer un rol activo para generar un cambio de perspectivas que posicione al libro y la lectura como factores fundamentales para el desarrollo y el ejercicio de los derechos culturales.

Además, se toman como punto de partida dos ejes relacionados con sus fundamentos éticos y su estructura operacional:

- La garantía de los derechos culturales y la diversidad cultural como fundamento ético para la formulación de políticas del libro y la lectura.
- El ecosistema cultural como ruta de la política cultural².

Ambos favorecen el fortalecimiento de las relaciones entre cultura y desarrollo y reconocen la necesidad de promover un acceso inclusivo a la vida cultural en los países, y garantizar el ejercicio de las libertades y los derechos sociales y económicos de los agentes interesados.

En este sentido, la situación del sector y sus problemas pueden conocerse a la luz de:

Esta información permite diseñar estrategias a la medida de las necesidades de este segmento, que propicien el fortalecimiento de las interacciones positivas entre los agentes y la formulación de políticas públicas para dinamizar el ecosistema, fortalecer la producción y generar condiciones para la sostenibilidad de los procesos.

Algunos desafíos de esta propuesta son:

- Lograr consensos que promuevan el accionar conjunto de la institucionalidad pública, los actores privados, los cooperantes internacionales y los organismos intergubernamentales en pro del cumplimiento de los objetivos de las políticas, con el fin de lograr en pocos años un mayor desarrollo del ecosistema del libro

A continuación se presenta una síntesis del diagnóstico del ecosistema del libro y la lectura de Honduras. Este incluye:

- Una línea de tiempo con los principales hitos de la historia política.
- El marco normativo y el desarrollo del sector, junto con un cuadro resumen con la normativa vigente, con el fin de brindar información de contexto y dar cuenta de los factores que han incidido en la configuración del ecosistema.
- La explicación de la estructura de la hoja de ruta.
- Las dimensiones de acción de la política.
- Las recomendaciones para diseñar esta política, en coherencia con el marco conceptual y la estructura propuestos.

el desarrollo en general, por propiciar el surgimiento de entornos creativos y de creaciones artísticas que fomentan la transmisión de información entre las personas, la creación de valores simbólicos y estéticos, y la formación de competencias y habilidades en sectores artísticos específicos. Es por esto que la implementación de políticas culturales centradas en el desarrollo sostenible y el ejercicio de las libertades individuales puede contribuir paralelamente a fortalecer las condiciones económicas de los agentes culturales y de quienes realizan labores conexas a la actividad cultural, robustecer el tejido social y las relaciones en comunidad, así como contribuir a la realización creativa de las personas.

2. Más sobre estos dos ejes en el anexo 1.

2.

Breve contexto del ecosistema del libro y la lectura en Honduras

En el ámbito del libro y la lectura, Honduras cuenta con diversas leyes y normativas que le inciden significativamente, entre ellas:

- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (Decreto legislativo 218 de 2012).
- Ley Fundamental de Educación (Decreto legislativo 262 de 2011).
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto legislativo 81-84 de 1984).
- Ley del Derecho de Autor y los Derechos Conexos (Decreto 4-1999-E).

Además, la Constitución Política de 1982 reconoce el papel del Estado en asegurar el goce de la cultura (art. 1) y le otorga una función esencial en la educación (art. 151) y la erradicación

del analfabetismo (art. 154). Actualmente, el principal organismo público responsable del desarrollo de políticas culturales en Honduras es la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH).

A pesar de este desarrollo normativo e institucional, que por lo demás se ha fortalecido en los últimos años, el ecosistema del libro, la lectura y las bibliotecas hondureño enfrenta numerosos desafíos. Entre estos:

- El sector editorial cuenta con una estructura pequeña, con limitadas editoriales comerciales y universitarias, y con escasos canales de difusión y comercialización.
- La producción editorial se concentra principalmente en el mercado de textos escolares, con poco de-

sarrollo en el segmento de interés general, lo que demuestra una industria con poca bibliodiversidad.

- Territorialmente, la producción está centralizada principalmente en Tegucigalpa y Comayagüela.
- La lectura no se ha consolidado como una práctica social debido a la falta de promoción desde la academia y las bibliotecas, así como al limitado acceso a libros.
- Se identificó una gran brecha digital y la falta de producción actualizada de documentos e investigaciones relacionadas con las bibliotecas públicas, el ecosistema editorial y las prácticas de lectura en el país.
- Faltan capacitación y divulgación respecto a la función y el proceso

del registro ISBN, que suele ser confundido con el registro de derechos de autor, que también presenta importantes barreras y dificultades desde el ámbito editorial.

- Políticas públicas actuales, como la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, no parecen estar adaptadas a las necesidades y los desafíos del sector editorial ni a las transformaciones en el campo de la lectura y la escritura, además de que tienen una escasa implementación e impacto.
- Faltan consejos y participación ciudadana en las políticas públicas.
- Hay una ausencia de asociatividad entre los actores del ecosistema.
- La discontinuidad de las acciones gubernamentales han debilitado al sector bibliotecario y al sector editorial.



Gráfico 1.

Línea de tiempo del contexto político, sectorial y normativo del libro y la lectura en Honduras



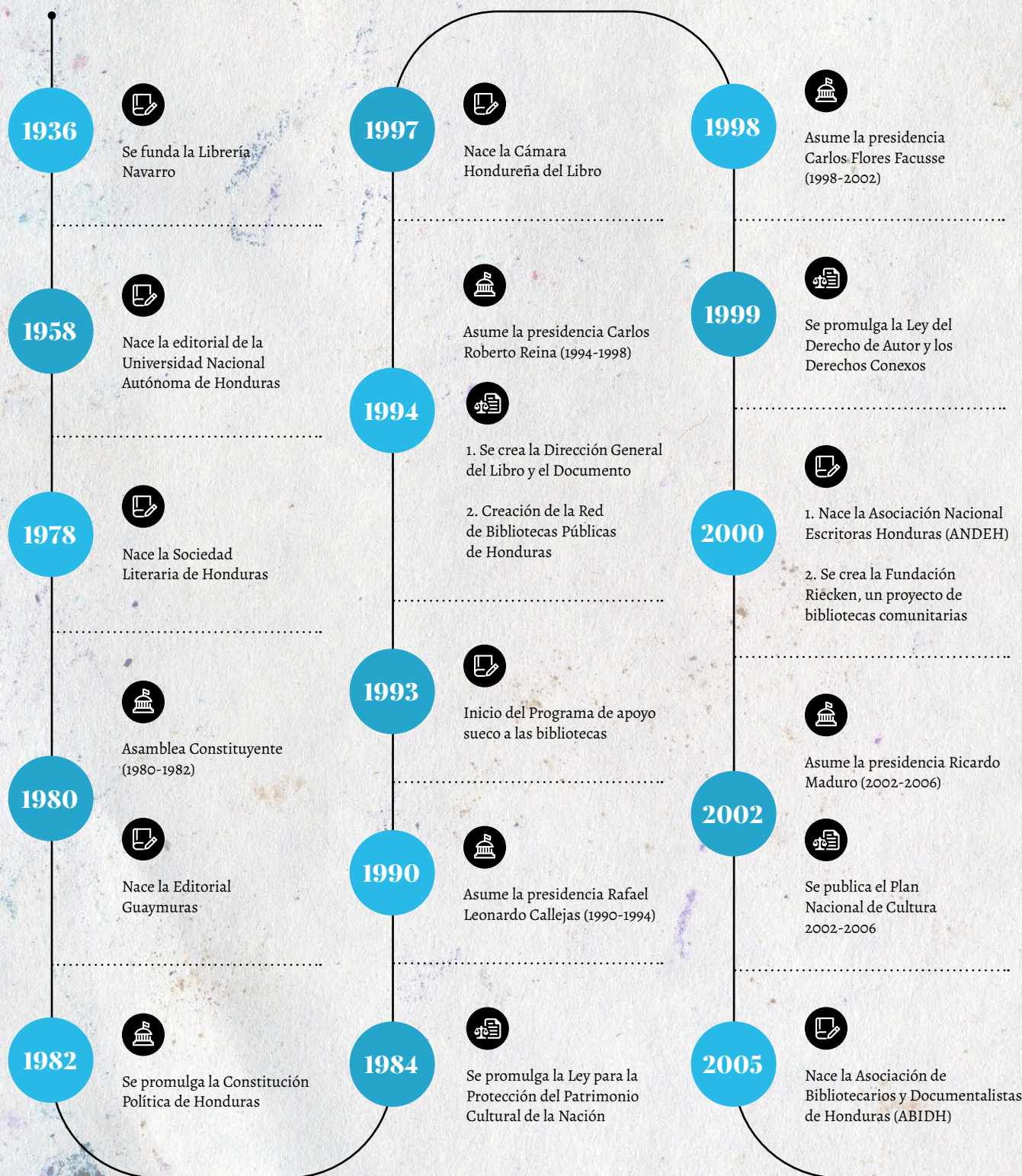
Contexto político



Contexto sectorial



Contexto normativo e institucional del libro y la lectura



2013



Se promulga la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

2011



Se promulga la Ley Fundamental de Educación

2010



Asume la presidencia Porfirio Lobo (2010-2014)

2009



1. Se da el Golpe de Estado en Honduras
2. Zelaya es depuesto y Roberto Micheletti (Presidente del Congreso) es designado (2009-2010)

2007



Inauguración del Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET)

2006



Asume la presidencia Manuel Zelaya (2006-2009)

2014



Asume la presidencia Juan Orlando Hernández (2014-2018)



Inicio del Proyecto de Bibliotecas Blue Lupin por Plan International Honduras



Se disuelve la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes y se crean en su lugar direcciones ejecutivas vinculadas a presidencia, una enfocada en el deporte y la otra, en artes y cultura

2017



Se publica el Plan Nacional de Lectura de Honduras "Tiempo de Leer"

2018



Segundo periodo presidencial de Juan Orlando Hernández (2018-2022)

2021



Se conforma la Asociación de Editoriales de Honduras (AEH)

2023



Segunda Feria Internacional del Libro en Honduras



En elaboración el Plan de Refundación del Sector Educación 365

2022



Asume la Presidencia Xiomara Castro (2022-presente)



Se realiza la Primera Feria Internacional del Libro en Honduras



1. Se crea la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH)
2. Se pone en funcionamiento el Sello Editorial Nacional Eva Thais (antes Editorial Cultura)

Tabla 1.

Marco normativo en Honduras relacionado con el ecosistema del libro y la lectura

1982 Nombre de la política o ley: Constitución Política de Honduras de 1982 Descripción general: Artículo 1. Honduras es un Estado de derecho, soberano, constituido como república libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social. Artículo 72. Es libre la emisión del pensamiento por cualquier medio de difusión, sin previa censura. Son responsables ante la ley los que abusen de este derecho y aquellos que por medios directos o indirectos restrinjan o impidan la comunicación y circulación de ideas y opiniones. Artículo 151. La educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza. La educación nacional será laica y se fundamentará en los principios esenciales de la democracia, inculcará y fomentará en los educandos profundos sentimientos hondureños y deberá vincularse directamente con el proceso de desarrollo económico y social del país.	Artículo 154. La erradicación del analfabetismo es tarea primordial del Estado. Es deber de todos los hondureños cooperar para el logro de este fin. Artículo 172. Toda riqueza antropológica, arqueológica, histórica y artística de Honduras forma parte del patrimonio cultural de la Nación. Artículo 173. El Estado preservará y estimulará las culturas nativas, así como las genuinas expresiones del folclore nacional, el arte popular y las artesanías. Artículo 175. El Estado promoverá y apoyará la divulgación de producciones de autores nacionales y extranjeros que siendo legítimas creaciones filosóficas, científicas o literarias contribuyan al desarrollo nacional. Artículo 176. Los medios de comunicación social del Estado se hallan al servicio de la educación y la cultura. Los medios de comunicación privados están obligados a coadyuvar para la consecución de dichos fines. 1984/ 1997 Nombre de la política o ley: Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto legislativo 81-84 de 1984, reformada en 1997)	Descripción general: Tiene como objetivo defender, reivindicar, rescatar, restaurar, proteger, investigar, conservar, divulgar, acrecentar y transmitir a las generaciones futuras los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación en todo el territorio nacional y jurisdiccionales. 2011 Nombre de la política o ley: Ley Fundamental de Educación (Decreto legislativo 262 de 2011) Descripción general: Tiene como objetivo supervisar las actividades educativas que se desarrollan en el territorio nacional, independientemente de si son llevadas a cabo por individuos o entidades legales, ya sean de naturaleza pública, privada o mixta, tanto nacionales como extranjeras. Estas actividades deben estar en total concordancia con los principios establecidos en la Constitución de la República, así como con los tratados y acuerdos internacionales de derechos humanos aplicables a la educación y la cultura. Entre los principios fundamentales que guían esta regulación se incluyen: ■ La promoción de la calidad educativa.
---	---	--



- La gratuidad.
- La educación continua.
- La equidad.
- La inclusión.

Busca fomentar la cultura y la lectura, con especial énfasis en la literatura de carácter científico y literario.

Establecen diversas modalidades de educación, como:

- La educación de jóvenes y adultos, que se centra en la flexibilidad y la interculturalidad, abarcando la alfabetización.
- La educación para los pueblos indígenas y afrodescendientes, que valora y respeta su diversidad cultural y lenguas.
- La educación artística, que promueve la sensibilidad estética, la expresión y la creatividad artística.

1999

Nombre de la política

Ley del Derecho de Autor y los Derechos Conexos (Decreto 4-1999-E)

Descripción general:

Tiene como objetivo proteger a los autores de obras literarias, artísticas y de programación, así como a los artistas-intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión.

Establece que todas las creaciones originales, independientemente de su género y forma de expresión, están bajo su protección.

Determina que los contratos relacionados con el derecho de autor y los derechos conexos que deban cumplirse en Honduras deben ser inscritos ante la Oficina Administrativa del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos.

Descripción grado de implementación:

Existen desafíos frente a la capacitación y la sensibilización sobre la importancia del derecho de autor, ya que pocos agentes del ecosistema del libro registran sus obras. En este sentido, hay un bajo grado de implementación.

2011

Nombre de la política o ley:

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (Decreto legislativo 218 de 2012)

Descripción general:

Tiene como objetivo fomentar la lectura y la producción literaria en el país.

Establece que ninguna autoridad, estatal, departamental o municipal podrá prohibir, restringir ni obstaculizar la creación, edición, producción, distribución, promoción o difusión de libros y de las publicaciones periódicas.

Estipula la creación de un Consejo Nacional de Fomento para la Lectura y el Libro para coordinar las políticas y acciones necesarias para el fomento de la lectura y la producción literaria en Honduras.

Descripción grado de implementación:

No se conocen mecanismos de seguimiento o documentos de evaluación de su impacto. Por el contrario, la normativa carece de reconocimiento por parte de los agentes del ecosistema del libro y la lectura en el país, por lo cual el alcance que pretendió tener inicialmente no ha sido el deseado o esperado.

3.

Ecosistemas del libro y la lectura en la región

Los diagnósticos llevados a cabo como parte del proyecto Centroamérica Lectora han permitido identificar procesos, agentes, instituciones u organizaciones, así como productos, servicios o actividades vinculadas y que conforman al ecosistema del libro y la lectura. La realización e implementación de una política del libro y la lectura puede y debería impactar en todo su conjunto para promover su desarrollo.

En el estudio general de Honduras, El Salvador y Nicaragua, se identificaron doce dimensiones o procesos asociados al sector del libro y la lectura. El gráfico 2 ilustra el ecosistema y sus componentes.



Gráfico 2.

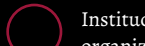
Ecosistemas nacionales del libro y la lectura en Centroamérica



Procesos



Agentes



Instituciones públicas, espacios, organizaciones o establecimientos



Productos y servicios

Ecosistemas del libro y la lectura en la región

Procesos



Creación

La creación se comprende a partir de la libertad individual y colectiva para generar ideas y contenidos a través de diversos lenguajes estéticos y artísticos, y teniendo como punto de partida la diversidad cultural y de pensamiento. Incluye actividades relacionadas con la conceptualización y elaboración de contenido e ideas, así como la elaboración de productos originales. En el caso del ecosistema del libro por ejemplo, incorpora la conformación de ideas e historias que se materializan en textos e imágenes que se reproducen posteriormente mediante las actividades de edición y publicación de libros.



Producción

Es el componente en el que se materializan las ideas y creaciones. Incorpora las herramientas y técnicas especializadas, la infraestructura y demás procesos utilizados en su realización. También se refiere a las actividades que transforman una idea o contenido en un bien terminado o servicio disponible. Para el sector se relaciona con la producción del bien cultural en este caso el libro, los diversos formatos y demás actividades relacionadas.



Formación

Abarca el ejercicio del derecho a la educación y los derechos culturales, orientados a la adquisición de conocimiento en ambientes formales e informales durante el ciclo de la vida. También se encuentra relacionado con el aprendizaje en la vida cotidiana, a través de generaciones en el núcleo familiar y/o empíricamente. También a la generación de conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desarrollo de labores profesionales y oficios en función del ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de la ciudadanía.



Investigación

La investigación es un proceso que surge del interés y la necesidad de experimentación creativa, y/o de revisión de diversas fuentes de consulta y referencia que sirven tanto a los procesos creativos como al procesamiento de información, ya sea para encontrar sustento o para desarrollarse al margen de propuestas existentes. Del mismo modo, la investigación: (1) implica acciones de documentación, curaduría, conservación y divulgación de materiales e información vinculada a las artes, la cultura y el patrimonio; con fines académicos, de consulta general y de información de apoyo a la creación de políticas públicas del sector; y (2) es una guía con respecto a alternativas de experimentación y apertura al conocimiento y a la multiplicidad de formas de expresión artística y creativas.



Preservación y gestión del patrimonio

Procesos técnicos y procedimientos de almacenamiento mediante los cuales se detiene el deterioro del material impreso y se preservan documentos, así como la gestión para la circulación y apropiación del material conservado. Respecto al patrimonio documental y digital, incluye además de manuscritos impresos y documentos en bibliotecas y acervos, productos audiovisuales, reproducciones digitales y tradiciones orales que tienen un valor significativo para comprender la historia social, política y hasta científica de una comunidad, cultura, país o para toda la humanidad. La Unesco destaca su importancia, en tanto que favorece la educación intercultural y el enriquecimiento personal, los avances científicos y tecnológicos, y es un recurso vital para el desarrollo. Su preservación y accesibilidad a largo plazo cimientan las libertades fundamentales de opinión, de expresión y de información como derechos humanos. El acceso universal al patrimonio documental y digital debe respetar tanto los intereses legítimos de los titulares de derechos como el interés público en su preservación y accesibilidad.



Comercialización

Contempla las actividades que toma un bien o servicio terminado para hacerlo disponible en el mercado y, dependiendo del caso, su actividad puede incluir el proceso de mercadeo. En el sector editorial se refiere a las actividades que se desarrollan desde que se crea la copia impresa o digital de un libro hasta que el comprador lo adquiere.



Circulación y difusión

Se relaciona con poner a disposición los libros, las actividades de lectoescritura y la literatura nacional al alcance de la ciudadanía, a través de labores de intermediación y mediación. Estas actividades permiten generar un acercamiento a diversos tipos de públicos, mediante procesos de formación o lúdicas en espacios formativos y culturales, eventos como ferias del libro, presentaciones, conversatorios y estrategias de apropiación de la literatura. Es el momento de encuentro entre el bien cultural, en este caso el libro, y los públicos de manera virtual o presencial. Estas actividades no se limitan a los procesos de comercialización de libros y abarcan la presentación de experiencias culturales que enriquecen la relación entre la literatura y los públicos, ampliando el horizonte de interacción y apreciación de la producción cultural e intelectual.



Acceso, participación y consumo

Se refiere al acceso libre y no discriminatorio de la ciudadanía a la lectura, los libros y la oferta cultural relacionada, vistas estas como derecho. Garantizando el disfrute intelectual y estético de las obras, ya sea de forma gratuita a través de bibliotecas públicas o escolares, otros espacios culturales no convencionales, o mediante pago a partir de la adquisición de libros en librerías y otros puntos de comercialización editorial. Abarcando asimismo actividades como el conocimiento, la exposición, el desarrollo de la sensibilidad y la apropiación de la literatura y los públicos, así como el acceso al universo literario con fines académicos o de entretenimiento.



Planificación y política pública

Diseño y puesta en marcha de estrategias e instrumentos a través de los cuales el gobierno coordina y articula junto a la ciudadanía y los actores del ecosistema de forma participativa, en búsqueda de uno o varios objetivos colectivos, orientados a atender necesidades socialmente relevantes. En cuanto a la política cultural se encuentra dirigido a políticas y medidas relativas a la cultura, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es tener un efecto directo en las expresiones culturales de los individuos, grupos o sociedades, en la creación, producción, difusión, distribución y acceso a sus actividades, bienes y servicios.



Financiación e incentivos

Consiste en el aporte de dinero y recursos en especie que las entidades públicas, las empresas, las organizaciones y las personas realizan para poder llevar a cabo actividades o proyectos relacionados con la creación, producción, difusión y circulación de libros, la formación y la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad. Establece los niveles apropiados de financiamiento, hace el mejor uso posible de los recursos disponibles, permite la sostenibilidad de los procesos y una mejor gestión de las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.



Asociación

Conformación de organizaciones formales o informales mediante las cuales se realizan procesos de vinculación, agremiación o asociatividad voluntaria entre personas naturales o jurídicas que participan en un esfuerzo conjunto en la consecución de objetivos comunes. En este caso, diferentes agentes del ecosistema se agrupan para defender intereses compartidos, como la protección de derechos de autor, la promoción de la diversidad literaria y la defensa de políticas que favorezcan el desarrollo del sector, etc. Estas asociaciones pueden abarcar grupos de lectura locales hasta alianzas entre editoriales, autores y librerías.



Información y conocimiento

El procesamiento de información implica la organización de conjuntos de datos para elaborar mensajes sobre una diversidad de hechos y fenómenos mediante los cuales es posible resolver problemas, tomar decisiones y usar de manera metódica para construir un conjunto de conocimientos. Para el caso específico de las bibliotecas, este conjunto de procesos se conoce como cadena documental, cuyas tres etapas son: selección y adquisición, tratamiento documental y difusión. También está vinculada a la toma de decisiones para la elaboración de políticas públicas del libro y la lectura, generación de programas, convocatorias y apoyos económicos representados en fomento y estímulos dirigidos a diferentes actores que trabajan e integran el ecosistema.

4.

Estructura de la hoja de ruta

La hoja de ruta se estructura por dimensiones y recomienda la formulación de políticas públicas que incorporen tres elementos:

1. Planes, programas e instrumentos orientados de manera específica al fortalecimiento de los diversos agentes, procesos, productos e instituciones que conforman el ecosistema del libro y la lectura.
2. Instancias de articulación dentro de la institucionalidad cultural y con el sector educación que permitan generar sinergias y fortalecer el impacto general de la política cultural.
3. Estrategias que permitan incidir en el fortalecimiento de las condiciones transversales que garantizan el pleno ejercicio de los derechos humanos sociales, culturales, educativos y económicos, fundamentales para el enriquecimiento y la dinamización del ecosistema cultural.

De esta manera, las políticas nacionales del libro y la lectura en América Central podrán contribuir de manera efectiva a:

- El crecimiento del sector.
- El fortalecimiento del bienestar colectivo de la población.
- El desarrollo de las libertades individuales y colectivas.
- Poner en valor la cultura como pieza fundamental del desarrollo sostenible.

Las políticas diseñadas a partir de esta hoja de ruta deberían fortalecer las condiciones habilitantes, es decir, los requisitos para el cumplimiento efectivo de los objetivos específicos que contribuyan al desarrollo del ecosistema sectorial del libro y la lectura (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2021). Dichas condiciones se consideran elementos clave con miras a cohesionar y comprometer a los diversos agentes que hacen parte del ecosistema sectorial y maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles para su implementación.

En el gráfico 3 se presenta un esquema, de conformación piramidal, que ilustra la estructura sugerida para el diseño y puesta en marcha de políticas nacionales del libro y la lectura. Propone el desarrollo de una hoja de ruta dividida en tres niveles de acción, cada uno compuesto por varias líneas estratégicas con sus respectivas estrategias y recomendaciones:

1. En la punta de la pirámide o primera dimensión se encuentran las *acciones necesarias para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura*.
2. En la parte central, la segunda dimensión, están aquellas *condiciones que permiten una ejecución más eficiente y un mayor impacto de la política cultural*.
3. En la base se encuentran las *condiciones habilitantes de carácter transversal que facilitan o son necesarias para el desarrollo del ecosistema libro y la lectura*.



Gráfico 3.

Estructura de la formulación de la hoja de ruta para el diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del libro y la lectura en Centroamérica



1

- Reconocimiento del ecosistema sectorial.
- Identificación y análisis de las problemáticas que afectan al ecosistema.
- Fomentar la confianza y mayor cohesión entre los agentes del ecosistema.
- Fortalecimiento del ciclo de política pública para el fomento al libro y la lectura.

2

- Reducción de brechas de capital humano en el sector cultural.
- Fortalecimiento de las habilidades en gestión cultural.
- Formación en competencias de lectoescritura y alfabetización mediática e informacional desde la primera infancia y a lo largo de la vida.
- Fortalecimiento de las bibliotecas y otros espacios para el libro y la lectura.
- Protección y promoción de la diversidad cultural y bibliodiversidad.

3

- Garantía para el ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales.
- Protección y gestión de la propiedad intelectual.
- Capacidad presupuestal.
- Capacidad de articulación entre sectores de gobierno.
- Articulación regional.
- Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y acceso a internet de calidad.

Cabe anotar que la estructura diseñada responde de manera específica a las características y necesidades de la región centroamericana. La proposición de una hoja de ruta que sugiere establecer estrategias de intervención no solo para el sector del libro y la lectura, sino para el ecosistema cultural en su conjunto y transversales, en articulación con otros sectores de gobierno, atiende a los hallazgos surgidos de los diagnósticos de El Salvador, Honduras y Nicaragua y a la comprensión de las características culturales, sociales, políticas y económicas de la región.

Si bien las condiciones habilitantes enunciadas reflejan aspectos comunes cuyo fortalecimiento lograría generar mayor impacto en el sector del libro y la lectura en Centroamérica, el avance que se presenta en cada uno de estos aspectos o dimensiones es diverso en

los países; por lo tanto, en el siguiente apartado se detallan:

- La descripción de las condiciones.
- El grado de avance del aspecto o dimensión que abordan.
- El objetivo de política pública asociado a cada condición.
- Las recomendaciones para su fortalecimiento de manera específica para cada país.

En la medida en que se trata de una hoja de ruta, el alcance del presente documento se limita a dos resultados:

- La formulación de los lineamientos generales para el diseño de las políticas nacionales del libro y la lectura.
- La presentación de las problemáticas encontradas en cada país en las diferentes dimensiones del

ecosistema sectorial a partir de los diagnósticos.

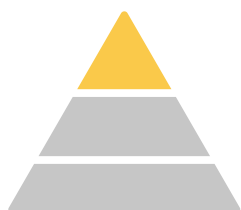
A partir de ello, la hoja de ruta tiene entonces los siguientes propósitos:

- Servir de insumo para el diseño de políticas públicas nacionales orientadas a fortalecer las condiciones habilitantes y solucionar las situaciones problemáticas encontradas.
- Funcionar como una herramienta de planeación de acciones puntuales, con logros comprobables, en el corto, mediano y largo plazo.
- Establecer un proceso común para la elaboración de políticas nacionales del libro y la lectura en Centroamérica, con miras a promover el desarrollo nacional y el fortalecimiento del ecosistema sectorial de la región.

5.

Hoja de ruta para el fortalecimiento del diseño y desarrollo de políticas nacionales del libro y la lectura en Honduras

A continuación se detallan la definición, los avances y las recomendaciones de 15 líneas estratégicas, distribuidas en las tres dimensiones.



5.1.

Dimensión 1: Acciones necesarias para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura

Esta dimensión propone diseñar, ejecutar y sostener acciones dirigidas a:

- Fortalecer los siguientes elementos del sector del libro y la lectura:
 - Los procesos.
 - Los agentes.
 - Las instituciones.
- Los espacios.
- Las plataformas.
- Los productos.
- Mejorar las políticas sectoriales en cuanto a:
 - Calidad del diseño
 - Implementación.
 - Seguimiento.



a. Reconocimiento del ecosistema sectorial

Consiste en:

- Identificar y valorar de forma permanente el estado de los agentes, las instituciones públicas y las organizaciones privadas que hacen parte del sector.
- Analizar los procesos y los productos que conforman el ecosistema del libro y la lectura en el país.
- Establecer los recursos necesarios para la producción y la articulación del sector.
- Reconocer y poner en valor el acervo patrimonial literario del país.
- Caracterizar las diferentes formas de interacción entre los agentes, las instituciones, las organizaciones, etc., y la ciudadanía.

En términos prácticos, el reconocimiento de los ecosistemas sectoriales se realiza a través de:

- La aplicación de herramientas metodológicas como los mapeos sectoriales y los ejercicios de caracterización de los individuos, las instituciones públicas y las empresas del sector. Esto permite conocer a profundidad las características sociales, económicas y productivas y la ubicación territorial de estos agentes sectoriales.
- La creación de sistemas de información de acceso público, que permiten disponer de datos confiables y actualizados del sector, los cuales son insumo para el diseño de la política pública y son el sustento de debates informados entre las partes interesadas.

C

Contexto

Luego de un periodo de ausencia de la institucionalidad cultural, en los últimos años ha habido un aumento

de las acciones que dan paso a un mayor acercamiento con los agentes del sector. Algunas de estas acciones, por ejemplo, se relacionan con la Feria Internacional del Libro, que ha permitido tener una conversación más cercana y, por ende, lograr el reconocimiento del ecosistema actual. Por otra parte, los agentes perciben que el registro del ISBN ha mejorado, lo que ha permitido aumentar la captura de datos. Se espera también la conformación por parte de los agentes de un observatorio cultural que permita avanzar en la realización de mapeos y ejercicios de caracterización sectorial.

r

Recomendaciones

Diseñar un sistema de información sectorial que permita contar con información actualizada y relevante para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

Fomentar el desarrollo de conocimiento sectorial a través de investigaciones realizadas con regularidad que den cuenta de las características de los agentes sectoriales y la relación de la ciudadanía con el libro y la lectura.

Promover alianzas con la academia y asociaciones del sector para realizar mapeos, ejercicios de caracterización sectorial y análisis del comportamiento lector a través de estudios específicos o como parte de encuestas de cultura.

Institucionalizar el registro del ISBN para la publicación de los libros.



b. Identificación y análisis de los problemas que afectan al ecosistema

Para reconocer y analizar las problemáticas que se constituyen como barreras para el desarrollo sectorial, se deben implementar escenarios de encuentro y de investigación que favorezcan el diálogo entre los agentes del sector y el reconocimiento de problemas públicos. Lo ideal es que en estos espacios se expresen argumentos y narrativas causales que involucren hechos, valores e intereses de diversos actores, de forma que se identifiquen en conjunto las causas de los problemas y la importancia de su solución pública (PEG, s. f.).

El objetivo del reconocimiento y análisis de las problemáticas es poder diseñar agendas públicas concertadas, orientadas a:

- El diseño y la implementación de estrategias de intervención.
- La formulación de políticas públicas para solucionar los problemas que tanto la institucionalidad pública como los agentes privados identifican como de mayor relevancia.

c

Contexto

Se observó que tanto la institucionalidad pública como los agentes del sector reconocen problemáticas en diversas dimensiones del ecosistema que afectan el desarrollo sectorial. No obstante, falta profundizar en el análisis de varios de estos problemas para identificar sus causas y plantear soluciones que puedan generar los medios y las acciones necesarias para solucionar estos problemas de manera efectiva. Es decir, pasar del diagnóstico a la planeación estratégica y concertada, con el fin de tomar decisiones orientadas a lograr objetivos que permitan fortalecer el desarrollo sectorial.

r

Recomendaciones

Implementar el uso de metodologías participativas que permitan identificar las causas de los problemas que afectan al sector y sus efectos no deseados, y plantear posibles soluciones. El objetivo es diseñar planes y programas de fomento con objetivos claros, que resuelvan el verdadero origen de las dificultades; no sus efectos aparentes u otro tipo de situaciones que no están relacionadas directamente.

Diferenciar el análisis de las problemáticas por territorios. En ese sentido, se debe tener presente que los diferentes departamentos y las municipalidades del país tienen distintos tipos de afectaciones, y que el desarrollo del sector editorial es desigual en las diversas regiones del país.

Sistematizar la información de las problemáticas del sector y socializarlas ampliamente con los agentes participantes, otros agentes profesionales, la institucionalidad pública de interés y la ciudadanía.

Identificar las problemáticas de mayor relevancia por su nivel de afectación y priorizar el diseño y desarrollo de políticas sectoriales orientadas a su solución, de manera consensuada entre la institucionalidad pública y los agentes privados del sector.



c. Fomentar la confianza y mayor cohesión entre los agentes del ecosistema

Uno de los aspectos que tradicionalmente han estado más relegados en el accionar de las políticas culturales es el diseño de estrategias efectivas para fortalecer las relaciones y los lazos de confianza entre:

- La institucionalidad pública y los agentes privados.
- Los agentes privados del sector.
- Los agentes sectoriales y la ciudadanía.

Se ha encontrado que la inversión en tiempo y recursos orientados al fortalecimiento de estas relaciones es clave para generar una base estable de actores sobre la cual se pueda construir una plataforma que impulse el desarrollo sectorial.

El Estado debe desempeñar un papel relevante en la coordinación de los actores, y por ello requiere fortalecer sus capacidades para liderar la solución de los asuntos públicos y apuntalar el trabajo colaborativo con todos los agentes del ecosistema en diversos niveles territoriales.



Contexto

Se encontró que el sector ha comenzado a generar conciencia en relación con la importancia de las redes de cooperación. Muestra de ello son:

- La Asociación de Editoriales de Honduras (AEH), que se conformó en con cinco editoriales fun-

dadoras, a las que se sumaron otras seis en los primeros meses de 2022 y nueve más durante el resto de ese año. Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de la incipiente industria del libro en el país y, al mismo tiempo, fomentar la lectura, edición y distribución de obras literarias, además de potenciar espacios de gestión cultural.

- La Asociación Nacional de Escritoras de Honduras (ANDEH).
- La Cámara Hondureña del Libro, que destaca por ser la asociación más antigua del país y contar con la participación de diversas editoriales y distribuidoras.

Aunque Honduras presenta un panorama diverso, es importante seguir fortaleciendo los procesos de trabajo colectivo y en red entre los editores de mayor andadura y los emergentes, para lograr una mayor cohesión del sector que permita formular acciones conjuntas para el desarrollo de la producción editorial. De igual manera, actualmente la institucionalidad está realizando esfuerzos para fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas y Comunitarias de Honduras.

Por otra parte, ha habido acercamientos entre la institucionalidad pública y algunos agentes del sector para realizar acciones de fomento, que se han visto materializadas, por ejemplo, en la organización de ferias y eventos alrededor del libro. No obstante, hace falta fortalecer el diálogo informado entre la institucionalidad pública y el sector, para que se oriente la formulación de nuevas políticas y se fortalezca la confianza entre el sector público y los demás agentes del ecosistema.



Recomendaciones

Generar mecanismos para que los agentes del sector conozcan a profundidad y comprendan el marco normativo y las políticas públicas vigentes relacionadas con el sector del libro y la lectura.

Abrir espacios de discusión presenciales, aprovechar las plataformas digitales y adelantar acciones de comunicación estratégica para socializar de manera amplia con los agentes del sector las acciones que se están llevando a cabo desde la institucionalidad pública.

Desarrollar capacidades en la sociedad civil para influir en la agenda pública y generar mayor conciencia sobre la importancia de la participación en la formulación de la política pública como derecho cultural.

Designar el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura como espacio consultivo y de interlocución entre las instancias públicas, sociales y privadas, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Fomento para la Lectura y Libro.

Crear conciencia sobre la importancia del trabajo en red y el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre actores del sector.

Fomentar la cohesión sectorial pasando de la formulación de políticas de arriba hacia abajo a la construcción de abajo hacia arriba, para involucrar ampliamente a los agentes del sector.

Impulsar el trabajo de agremiaciones y asociaciones, con el fin de plantear una agenda de incidencia en las acciones de política pública y elaborar propuestas que permitan avanzar en la solución de problemas estructurales que se constituyen como barreras para el desarrollo sectorial.



d. Fortalecimiento del ciclo de la política pública de fomento al libro y la lectura

Normalmente se identifican siete fases en el ciclo de políticas públicas:

1. Diagnóstico e identificación de problemas o situaciones por ser atendidas.
2. Identificación, análisis e involucramiento de actores relevantes.
3. Formulación.
4. Implementación.
5. Seguimiento.
6. Evaluación y retroalimentación.
7. Ajuste.

Estas fases tienen un sentido lógico y secuencial que impone la necesidad de que cada una se desarrolle de la mejor manera posible para que proporcione información y análisis suficiente para continuar con la siguiente y lograr los objetivos propuestos. El ciclo contempla momentos de retroalimentación y de ajuste que permiten a la política pública adaptarse a las condiciones del entorno e incorporar los resultados del seguimiento y la evaluación de la política (SDP, 2022).

Estos procesos pueden llevar a la reformulación de la política, el ajuste de sus componentes, o su terminación como instrumento (SDP, 2022), bien sea por haber cumplido su propósito y necesitar de una nueva política, o por haber quedado probada su ineficacia.

La procura de una mejor ejecución de cada una de las etapas del ciclo permite incrementar el nivel técnico de las políticas públicas, generando un ciclo virtuoso en donde surgen aprendizajes para mejorar la eficacia y la eficiencia de futuras medidas.

C

Contexto

Existen varias debilidades en las diferentes etapas de ciclo de la política pública para fomentar el libro y la lectura. En relación con la etapa de diagnóstico e identificación de problemas, se encontró que existen pocos diagnósticos sectoriales o herramientas que permitan generar una línea base que dé cuenta del estado de desarrollo sectorial. Por ejemplo, no existen encuestas recientes de comportamiento lector que permitan conocer el estado actual del país frente a esta práctica. Sin embargo, es importante mencionar el avance en diagnósticos realizados por la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios, sobre el estado actual de la red de bibliotecas públicas: la infraestructura, las colecciones, los servicios.

Pese a esto, estos ejercicios aún son limitados, debido a los escasos recursos tanto económicos como técnicos.

Respecto a la formulación de políticas, hubo un avance en los años noventa, cuando se formuló la Ley del Derecho de Autor y los Derechos Conexos, y otro en 2012, con la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. No obstante, ha habido poca operatividad y cumplimiento efectivo de su articulado, y no se han desarrollado mecanismos de seguimiento o de evaluación de su impacto.



Recomendaciones

Generar operaciones estadísticas en alianza con otras instituciones públicas especializadas que permitan medir con regularidad:

- Los comportamientos lectores.
 - La producción del sector editorial.
 - Otros procesos relevantes del ecosistema sectorial.
-

De esta forma se puede establecer una línea de base para la formulación de la política y hacer seguimiento de su impacto.

Ampliar la participación ciudadana y de agentes del sector en:

- La formulación de las políticas.
 - El diseño de los planes y programas.
 - La elaboración de normativa complementaria que hace efectiva la implementación de los anteriores.
-

Fortalecer la implementación de las políticas públicas, identificando y solucionando barreras operativas de tipo administrativo que impiden una mejor gestión de los recursos y la ejecución de planes y programas en los tiempos estipulados.

Determinar qué tipo de leyes complementarias se deben formular para fortalecer el ecosistema del libro y la lectura de manera integral.

Formular baterías de indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan hacer seguimiento tanto a la gestión como al impacto de las políticas.



5.2.

Dimensión 2: Condiciones que permiten una ejecución más eficiente y un mayor impacto de la política cultural

El nivel central de la hoja de ruta se orienta a:

- Mejorar aspectos transversales en el sector cultural.
- Diseñar y poner en marcha, en articulación con el sector educación, acciones que tienen incidencia directa en:
 - El fortalecimiento del ecosistema cultural en su conjunto y, por lo tanto, en una ejecución más eficiente.
 - La generación de un mayor impacto de las políticas de fomento del libro y la lectura.



Capital humano: El capital humano es uno de los elementos endógenos más importantes para impulsar el desarrollo sostenible en los países y la transformación sectorial. De acuerdo con el Banco Mundial (2020) su desarrollo es una de las principales estrategias para disminuir la pobreza extrema y crear sociedades más inclusivas, de allí que deba ser uno de los temas de mayor interés para la política pública. En este sentido, una de las principales condiciones para el desarrollo sectorial, es el fortalecimiento de los conocimientos, las habilidades y las destrezas de las personas que desempeñan diversos oficios en el sector.





e. Reducción de brechas de capital humano en el sector cultural

Para el campo cultural, comprender y cerrar las brechas de capital humano es un elemento indispensable para potenciar:

- La innovación.
- La creatividad.
- El crecimiento de los individuos y las organizaciones del sector.
- El enriquecimiento de la actividad económica.
- La generación de empleo.
- El fomento de diversas formas de cooperación dentro de los ecosistemas creativos.
- El fortalecimiento de las relaciones con otros sectores productivos.

Las brechas de capital humano se dividen en:

- Brechas de cantidad, que evalúan el déficit de oferta y de demanda de programas de formación.

- Brechas de calidad, que expresan deficiencias en el logro de las competencias que se plantea obtener a través de los programas de formación.
- Brechas de pertinencia, que reflejan el grado de relación entre las características de las actividades productivas y los enfoques planteados en la formación.
- Brechas de perfilamiento, que se relacionan con los desbalances entre los perfiles solicitados por la demanda laboral y las características de la oferta laboral.

Las acciones orientadas a la reducción de brechas de capital humano en el sector se deben trabajar en articulación con el *sector educación*, para incidir en:

- La reformulación de los programas de formación superior de forma que se alineen con las demandas laborales del sector.
- El desarrollo de programas no formales que brinden herramientas para cualificar las prácticas de los actores.
- Los *agentes del ecosistema*, pues pueden dar cuenta, desde sus organizaciones y empresas, de las necesidades de formación para fortalecer los conocimientos, las habilidades y las destrezas que se necesitan en el ejercicio laboral.

C

Contexto

En Honduras, el sector del libro y la lectura presenta brechas de capital humano, pues la oferta formativa es poco especializada o se orienta a formar solo algunas de las ocupaciones del ecosistema. Por ejemplo, la mayoría de los editores han aprendido su trabajo de manera empírica. Existe, por otra parte, un déficit en la formación profesional del sector de bibliotecología debido a que la oferta educativa es escasa. En general, no hay oferta formativa especializada, formal o informal, que prepare para las diversas ocupaciones del ecosistema, salvo por algunos programas de literatura y bibliotecología que se ofertan desde ciertas instituciones académicas y programas de cooperación internacional. Si bien uno de los principales objetivos formulados en la Ley del Libro es estimular la capacitación y formación profesional de los diferentes actores de la cadena del libro y de promotores de lectura, no ha habido avances en esta materia.

R

Recomendaciones

Propender a la reducción de brechas, fortaleciendo así el capital humano, dentro de la formulación de la política pública en los sectores cultura y educación.

Realizar labores de articulación interinstitucional entre cultura y educación para analizar y reducir las brechas de capital humano que existen en el sector del libro y la lectura.

Fomentar programas que fortalezcan la formación de formadores para incentivar el aprendizaje y la transferencia de conocimientos.

Fomentar procesos de contratación en las instancias públicas (bibliotecas, archivos, librerías y otras) de perfiles profesionales relacionados con estas labores.

Mejorar las condiciones de empleabilidad para los diversos oficios y roles asociados al ecosistema del libro y la lectura.





f. Fortalecimiento de las habilidades en gestión cultural

Las habilidades en gestión cultural se relacionan con la capacidad de diseñar, poner en marcha y desarrollar de manera sostenible proyectos en el ámbito de las organizaciones, empresas e instituciones culturales. Las personas encargadas de esta tarea son relevantes para el fortalecimiento del ecosistema por ser un enlace entre el oficio creativo y las competencias de administración, gestión, emprendimiento, financiación, dirección, cooperación y mediación con la ciudadanía, lo cual permite fomentar el desarrollo de una labor sostenible a nivel económico e incrementar el impacto social y el alcance de la circulación de las expresiones culturales.

C

Contexto

En Honduras, las personas que trabajan en el sector han aprendido sobre las labores de gestión de manera empírica, ya que la formación profesional y la educación informal dirigida a generar las habilidades necesarias para la gestión cultural es limitada. En el sector del libro y la lectura, esto se traduce en librereros, editores, directores de festivales, mediadores, coordinadores de centros culturales y líderes de organizaciones de fomento a lectura, entre otros emprendedores, quienes carecen de habilidades administrativas, conocimientos en finanzas y estrategias de mediación cultural, lo cual crea dificultades para llevar su labor de manera sostenible y fortalecer el impacto de su gestión.

r

Recomendaciones

Incorporar dentro del diseño de la política pública estrategias de formación de capital humano orientadas a generar habilidades en:

- Gestión administrativa.
- Emprendimiento cultural.
- Estrategias de financiación.

Buscar que haya más presencia de materias relacionadas con la gestión cultural en los currículos de educación superior de los oficios relacionados con el sector.

Establecer rutas para generar alianzas institucionales con agencias de cooperación y organismos regionales de forma que se amplíe la oferta formativa de cursos y diplomados en gestión cultural.

Sistematizar y crear espacios de socialización de experiencias de buenas prácticas en gestión cultural.



g. Formación en competencias de lectoescritura y alfabetización mediática e informacional desde la primera infancia y a lo largo de la vida

Otro de los aspectos fundamentales para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura tiene que ver con:

- La formación general de competencias de lectoescritura en la población.
- La alfabetización mediática e informacional desde la primera infancia y a lo largo de la vida.

De acuerdo con la Unesco (2023), más allá de su concepto convencional como el conjunto de habilidades de lectura, escritura y cálculo, la alfabetización se entiende hoy en día como un medio de identificación, comprensión, interpretación, creación y comunicación en un mundo cada vez más digital, mediado por textos, rico en información y de cambios rápidos. Así pues, las competencias en lectoescritura se están ampliando y evolucionando a medida que las personas se involucran cada vez más en la información y el aprendizaje mediante las tecnologías digitales. En este sentido, el fortalecimiento de las competencias digitales y la alfabetización mediática e informacional resultan también fundamentales para:

- Ampliar las capacidades de las personas.
- Mejorar las condiciones de vida de la población.
- Adoptar «una actitud crítica en cuanto a la utilización de las tecnologías de la información y las tecnologías digitales» (Unesco, 2023).

El fortalecimiento de las competencias digitales y la alfabetización mediática e informacional son fundamentales para:

- Garantizar el acceso y la apropiación de la producción intelectual y literaria nacional.
- Fortalecer el consumo de libros.
- Favorecer la lectura y la escritura como experiencia de diversidad, aprendizaje, participación ciudadana y pensamiento crítico.
- Apropiar nuevas formas de lectoescritura asociadas al entorno digital y el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Por lo tanto, para impulsar el desarrollo cultural y el fortalecimiento del todo el ecosistema del libro y la lectura, se requieren ejercicios de:

- Coordinación entre las políticas culturales y las educativas.
- Articulación funcional entre las instituciones de educación y de cultura.

Por otro lado, y considerando que la formación lectora se da desde el nacimiento y es un proceso que se extiende a lo largo de la vida, resulta indispensable contar con una oferta de servicios bibliotecarios que no se limite a la población estudiantil, sino que incluya a todos los grupos de edad. En particular, es clave llevar a cabo procesos de formación de mediadores e impulsar la puesta en marcha de acciones relacionadas con el fomento de la lectura, la palabra y los lenguajes artísticos en la primera infancia, ya que los primeros seis años de vida representan una ventana de oportunidades con una importancia crítica para el desarrollo cognitivo, socioemocional y comunicativo a través del acercamiento significativo a la palabra escrita y oral.



Contexto

De acuerdo con los resultados reportados por Red-LEI (2018), aunque el desempeño en lectura de los estudiantes viene mejorando, el 49 % de los estudiantes del país se encuentran por debajo de niveles satisfactorios (según cifras de 2017 de la Secretaría de Educación). El estudio también observó que:

- Falta definir un perfil del docente eficaz en alfabetización inicial, para que alimente el perfil de egreso de la carrera de Educación Básica o una especialidad dentro de esta.
- No hay evidencia de la aplicación de una política pública acertada en lectura.
- Faltan procesos orientados a la alfabetización mediática e informacional y al desarrollo de competencias digitales de los estudiantes, aspectos que dificultan la democratización de la educación y la información.

De igual forma, en el diagnóstico realizado como parte de este proyecto se encontró que:

- Las bibliotecas públicas desarrollan algunas actividades aisladas de promoción de la lectura, pero no existen lineamientos definidos que sustenten el desarrollo de servicios bibliotecarios básicos.
- La mayor parte de la oferta bibliotecaria está enfocada en la población estudiantil.
- Por lo anterior, no existe una oferta bibliotecaria que responda adecuadamente a los perfiles, las expectativas y necesidades de todas las franjas etarias (primera infancia, la juventud, adultos y personas mayores) y que contribuya a la formación de toda la población en las habilidades de lectoescritura.





Recomendaciones

Fortalecer las competencias de lectoescritura de la población a través de estrategias de formación desde la primera infancia y a lo largo de la vida, como parte de los planes de fomento del libro y la lectura en articulación con el Ministerio de Educación.

Vincular la producción editorial nacional en la implementación de políticas y planes del libro y la lectura; por ejemplo, mediante los procesos de compras públicas.

Establecer en las políticas de fomento al libro y la lectura lineamientos que articulen la enseñanza de procesos de lectoescritura con la apropiación de la narrativa y autores nacionales contemporáneos.

Tomar como referencia experiencias y buenas prácticas regionales en Latinoamérica. Por ejemplo, respecto a estrategias para fortalecer las editoriales comerciales e independientes nacionales y facilitar procesos de compras públicas para la renovación del canon escolar (literatura infantil y juvenil) desde la bibliodiversidad.

Fortalecer la formación docente para una enseñanza de calidad de la lectoescritura a partir de puntos de mejora en los medios y prácticas educativas utilizadas.

Crear estrategias para impulsar la promoción social de la lectura desde la academia y las bibliotecas, a través de acciones que permitan a la ciudadanía desarrollar hábitos de lectura. En ese sentido, se deben potenciar espacios que estimulen la práctica autónoma como:

- Bibliotecas públicas.
- Bibliotecas escolares.
- Librerías.
- Ferias del libro.

Implementar acciones de formación en alfabetización mediática e informacional y de generación de competencias digitales desde la primera infancia y durante todo el ciclo escolar para favorecer el consumo crítico y reflexivo de contenidos escritos, audiovisuales y sonoros.

Plantear acciones que permitan a los lectores acceder a contenidos en variedad de formatos (bibliodiversos), interactuar y adaptarse a las transformaciones e innovaciones de la industria editorial en el mundo, lo que incide en mejorar los comportamientos lectores en el país respecto a los entornos digitales.



h. Fortalecimiento de las bibliotecas y otros espacios para el libro y la lectura

De acuerdo con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA por su sigla en inglés), en muchas comunidades la biblioteca es el único lugar en el que las personas pueden acceder a información que les ayudará a:

- Mejorar su formación.
- Desarrollar nuevas habilidades.
- Encontrar trabajos.
- Poner en marcha empresas.
- Tomar decisiones informadas.

«Su papel único hace de las bibliotecas un importante socio en el desarrollo, tanto para proporcionar acceso a la información en distintos formatos como para ofrecer servicios y programas que satisfacen las necesidades de información de una sociedad cambiante y cada vez más compleja» (IFLA, 2013).

En este sentido, la promoción del acceso a las bibliotecas y la garantía de una infraestructura bibliotecaria adecuada maximizan la contribución de estos espacios al desarrollo sostenible, y permiten que tengan un papel relevante en la superación de brechas de desigualdad en los países.

De igual forma, es indispensable fortalecer los conocimientos y las capacidades de los agentes del sector de la lectura y las bibliotecas (bibliotecarios públicos y escolares, mediadores, docentes) sobre la función social, cultural y educativa que cumple la biblioteca en el contexto actual y, en consonancia con ello, sobre los enfoques y servicios básicos que deben ofrecer estos establecimientos para contribuir al desarrollo individual y social en sus comunidades.

Para alcanzar el objetivo de fortalecer las bibliotecas, es indispensable garantizar las condiciones que posibiliten una oferta sistemática, permanente y abierta a toda la comunidad de los servicios bibliotecarios que resultan básicos para el aprendizaje, la información y la participación de las personas. Estos servicios incluyen:

- La promoción de la lectura.
- La consulta y el préstamo externo de colecciones diversas, actuales y pertinentes.
- Acceso a información a través de recursos impresos y digitales.
- Acceso a internet y dispositivos digitales.
- Programas culturales y de formación.
- Programas dirigidos a bebés, niños y niñas, jóvenes y todos los miembros de la comunidad (IFLA, 2021).

Adicionalmente, y considerando el rol de la biblioteca como espacio democrático, es fundamental adoptar un enfoque de diversidad, inclusión e interculturalidad, que considere especialmente las necesidades de poblaciones en riesgo de exclusión como:

- Mujeres y niñas.
- Personas neurodivergentes y con discapacidad.
- Personas de orientación sexual e identidad de género diversa.
- Habitantes de zonas rurales.
- Comunidades étnicas.

Ahora bien, generar las condiciones para la plena participación de todas las personas, sin excepción, requiere de acciones que involucren las diferentes dimensiones del desarrollo de las bibliotecas, desde la formación de los equipos y la infraestructura, pasando por los servicios, los acervos y la programación de estos espacios.



Contexto

Tras revisar el estado actual de la red de bibliotecas públicas, se observó que esta se encuentra fragmentada, debido a distintas situaciones sociales, políticas y económicas sucedidas desde el año 2009. Se deben fortalecer las acciones desde el sector público para reactivar las bibliotecas, que dejaron de funcionar tras el golpe de Estado y situaciones como la pandemia en 2020.

Según la información suministrada por la SECA-PPH, actualmente se lleva a cabo una investigación denominada «Diagnóstico situacional de las bibliotecas públicas municipales y/o comunitarias en una muestra representativa de las bibliotecas afiliadas a la Red de Bibliotecas Públicas de Honduras». En uno de los avances de esta investigación compartido con el Cerlalc se menciona que con respecto al número de bibliotecas públicas municipales y/o comunitarias en los 298 municipios de Honduras, se ha corroborado la presencia de 158 bibliotecas, de las cuales 144 prestan servicios a la población, mientras que 14 permanecen cerradas.

Igualmente, la mayoría de las bibliotecas públicas son administradas por municipalidades, y las bibliotecas escolares están a cargo de instituciones educativas que enfrentan desafíos debido a que tienen una infraestructura inadecuada. Hay, además, otros asuntos que evidencian la necesidad de crear un plan de mejora para el sistema de bibliotecas, como:

- Existencia de bibliotecas ubicadas en espacios contruidos para un propósito diferente.
- Falta de recursos digitales.
- Conectividad limitada.
- Dificultades de acceso para personas con capacidades diferentes.

Frente a ello, apenas se comienzan a hacer los primeros cambios y acciones de fortalecimiento. Sin embargo, también se evidencia un fenómeno de escolarización de las bibliotecas públicas, lo que limita la comprensión de los procesos y el rol de las bibliotecas públicas como espacios para la democratización de la lectura, con libre acceso para toda la ciudadanía.

Respecto a otros espacios que favorecen el fomento lector, hacen parte de la infraestructura pública y están a disposición de la ciudadanía, también existen las casas de la cultura. Estas han tenido un rol clave en el acceso a la lectura y la oferta cultural vinculada al libro, teniendo en cuenta que tras el cierre de varias bibliotecas públicas durante la pandemia del covid-19, han sido los únicos espacios con oferta bibliotecaria pública en varios de los municipios de cada departamento del país. Su gestión es responsabilidad de las alcaldías locales, quienes están a cargo del acondicionamiento y equipamiento del local, el pago de los servicios públicos y la contratación del personal.

Se observó también escasez respecto a centros culturales dispuestos desde el sector público a nivel territorial, por lo que faltan espacios públicos en los cuales puedan realizarse actividades vinculadas al libro y la lectura, más allá de la red de bibliotecas. Aun así, destaca en su labor el Centro Cultural de España, donde se realizan talleres, ferias y presentaciones literarias. Sin embargo, se trata de un ecosistema de establecimientos culturales y librerías limitado, que está centralizado en la ciudad de San Salvador.

Respecto a la oferta de servicios bibliotecarios, se identificó que hay un énfasis en acciones de promoción de la lectura dirigidas a estudiantes, mientras que existe una carencia de servicios de información, préstamo, formación y extensión que permitan incluir a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos grupos en condición de mayor vulnerabilidad.



Recomendaciones

Adelantar estrategias para eliminar barreras actitudinales, funcionales y operativas que impiden el acceso a las bibliotecas.

Establecer alianzas y movilizar recursos públicos para:

- La modernización de las instalaciones de las bibliotecas.
- La inclusión de mayor personal.
- La renovación de las colecciones de las bibliotecas.
- Permitir un mayor y mejor acceso de la ciudadanía a estos espacios en el país.

Implementar políticas y estrategias integrales para optimizar el funcionamiento de las bibliotecas que abarquen el desarrollo de las colecciones, la puesta en marcha de servicios de extensión, información, consulta, préstamo, formación y el acceso a las tecnologías digitales. De esta forma, se fortalecerá su papel como centros de conocimiento y recursos para la comunidad.

Fortalecer la formación de bibliotecarios y mediadores en el desarrollo de servicios bibliotecarios básicos para satisfacer las necesidades de toda la población, que estén estructurados de forma coherente y planificada, y que vayan más allá de la realización aislada de actividades de promoción de la lectura.

Crear sistemas de información que permitan hacer seguimiento al uso de las bibliotecas y al acceso a sus servicios y difundir públicamente los informes cualitativos y cuantitativos sobre su gestión.

Fortalecer las capacidades técnicas de los encargados de la red de bibliotecas y de los bibliotecarios.

Ampliar la infraestructura bibliotecaria y de espacios del libro, e implementar servicios que le permitan a la ciudadanía disfrutar de un catálogo de lectura amplio y multidisciplinar, con autores locales e internacionales, así como acceder a una oferta variada de formatos, espacios de encuentro y formación.

Fortalecer el vínculo entre la Biblioteca Nacional y las bibliotecas escolares, universitarias y especializadas, así como con aquellas ubicadas dentro de las casas de la cultura, de manera que se amplíen los servicios bibliotecarios a partir de la creación de alianzas.

Promover la conciencia sobre la importancia de las bibliotecas públicas en todos los ámbitos, resaltando su papel crucial en el desarrollo social y cultural del país, lo cual incluye su contribución a la educación, la formación de lectores, el acceso a la información, la promoción del encuentro social y la convivencia ciudadana.

Desarrollar servicios que lleguen a una diversidad de públicos, incluyendo las infancias, jóvenes y adultos, teniendo en cuenta las particularidades de cada comunidad, como adultos mayores, mujeres, indígenas, afrodescendientes, migrantes, población con discapacidad, entre otros.

Generar acciones coordinadas entre los distintos espacios públicos y privados a cargo del fomento lector que, a su vez, permitan la circulación y venta de libros en el país; por ejemplo, a través de conversatorios, lanzamientos de publicaciones, ferias del libro y otros eventos culturales.

Diseñar incentivos que permitan la creación y el fortalecimiento de las librerías en el país. Al respecto, se evidencia la necesidad de proponer estrategias asociadas al acceso democrático a la oferta que estas brindan, favoreciendo la apropiación de estos espacios como aliados de los ya existentes por parte de la institucionalidad nacional y a nivel local.



i. Protección y promoción de la diversidad cultural y bibliodiversidad



Contexto

La Convención para la Protección y Promoción de las Expresiones Culturales fue ratificada por Honduras en el 2010. Esta tiene dos objetivos:

- Preservar y fomentar la diversidad cultural en todo el mundo, reconociendo la importancia de las manifestaciones culturales.
- Fortalecer la capacidad de los Estados para proteger sus propias expresiones culturales.

Por su parte (según la Declaración Internacional de los Editores Independientes para Contribuir a la Defensa y Promoción de la Bibliodiversidad de la Alianza Internacional de Editores Independientes) la bibliodiversidad se refiere a la variedad de voces, ideas y perspectivas presentes en la producción editorial. Esta noción aboga por la coexistencia de múltiples actores en el mundo editorial, lo que promueve la diversidad cultural y lingüística. La bibliodiversidad también defiende la importancia de las editoriales independientes, que desempeñan un papel crucial al garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural y literaria frente a la concentración en grandes corporaciones editoriales.



Recomendaciones

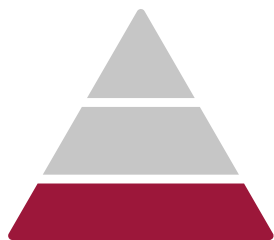
En conjunto con la Secretaría de Educación, desarrollar directrices para garantizar la integración de la educación literaria desde las primeras etapas escolares, focalizada en fomentar los derechos culturales y la diversidad de expresiones literarias.

Diversificar el tipo de estímulos e incentivos para apoyar y respaldar una variedad de procesos y agentes en el ecosistema del libro, adicional a los concursos literarios y las ferias, con el fin de apalancar la aparición y el sostenimiento de una mayor variedad de agentes implicados en la producción y circulación del libro.

Favorecer la inclusión de todos los grupos sociales y étnicos en las políticas de fomento al libro y la lectura a través de acciones positivas orientadas específicamente a grupos poblacionales.

Garantizar la salvaguarda y promoción de la diversidad lingüística que hace parte de las comunidades que habitan el país.

Incentivar procesos de investigación relacionados con la creación literaria bibliodiversa.



5.3.

Dimensión 3: Condiciones habilitantes de carácter transversal que facilitan o son necesarias para el desarrollo del ecosistema libro y la lectura

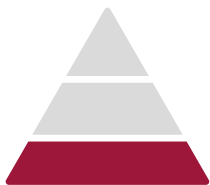
Las acciones en esta dimensión se centran en mejorar la capacidad de gobernanza y articularse con otras instancias de la institucionalidad pública cuya participación es indispensable para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura.



Derechos humanos sociales, económicos y culturales: Los derechos culturales son una dimensión esencial de los derechos humanos que enfatiza la importancia de preservar, desarrollar y disfrutar de la diversidad cultural. Estos derechos reconocen la libertad de participar en la vida cultural, el acceso a la educación y la ciencia, así como la libertad creativa. Además, subrayan la necesidad de proteger y promover las expresiones culturales propias, garantizando el respeto por la identidad cultural de las personas y comunidades.

La libertad de expresión y el respeto por la propiedad intelectual son dos derechos humanos transversales a las dimensiones social, económica y cultural. Garantizarlos es una condición fundamental para el desarrollo del sector del libro y la lectura, pero también para:

- Asegurar el fomento empresarial y comercial a nivel general.
- Proteger el desarrollo de la investigación y el trabajo creativo.
- Procurar un equilibrio entre la difusión de la información, como bien público que genera beneficios sociales y culturales, y la protección de las creaciones, como bienes privados que generan beneficios económicos exclusivos.
- Para cumplir con su deber como garante de estos derechos, el Estado debe hacer un trabajo conjunto para el diseño de políticas integradas que transversalicen una perspectiva de garantía en derechos y se consoliden como pilares de la protección del desarrollo creativo y económico del país.



j. Garantía para el ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales

Como se señaló en el marco conceptual, esta hoja propone la garantía de los derechos culturales y la diversidad cultural como fundamentos ético para la formulación de políticas del libro y la lectura. Más aún, es un aspecto transversal al sector cultura y es de vital importancia para la articulación con la institucionalidad del área educativa.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos señala que «toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección» (OEA, 1978). Esta libre difusión de la información y las ideas es una condición necesaria no solo para el fomento de la actividad editorial, sino para el desarrollo de un ecosistema creativo dinámico y floreciente.

La libertad de publicar es un subconjunto de la libertad de expresión que defiende los derechos de los autores y editores a crear y distribuir sus obras de la mente con total libertad (IPA, 2023).



Contexto

Con el cambio de gobierno, desde la institucionalidad pública se han realizado acciones relevantes en estas dimensiones, favoreciendo el ejercicio de la política pública desde la inclusión, la diversidad, la participación y la búsqueda de la garantía de los derechos culturales.

De acuerdo con la información presentada por el Proyecto V-Dem³, una de las fuentes de información más consultadas en el mundo para la medición de la democracia en sus múltiples dimensiones, Honduras ha mejorado en los últimos 30 años en varios aspectos, como:

- Libertad de expresión.
- Libertad de expresión cultural y académica.
- Libertad de discusión.

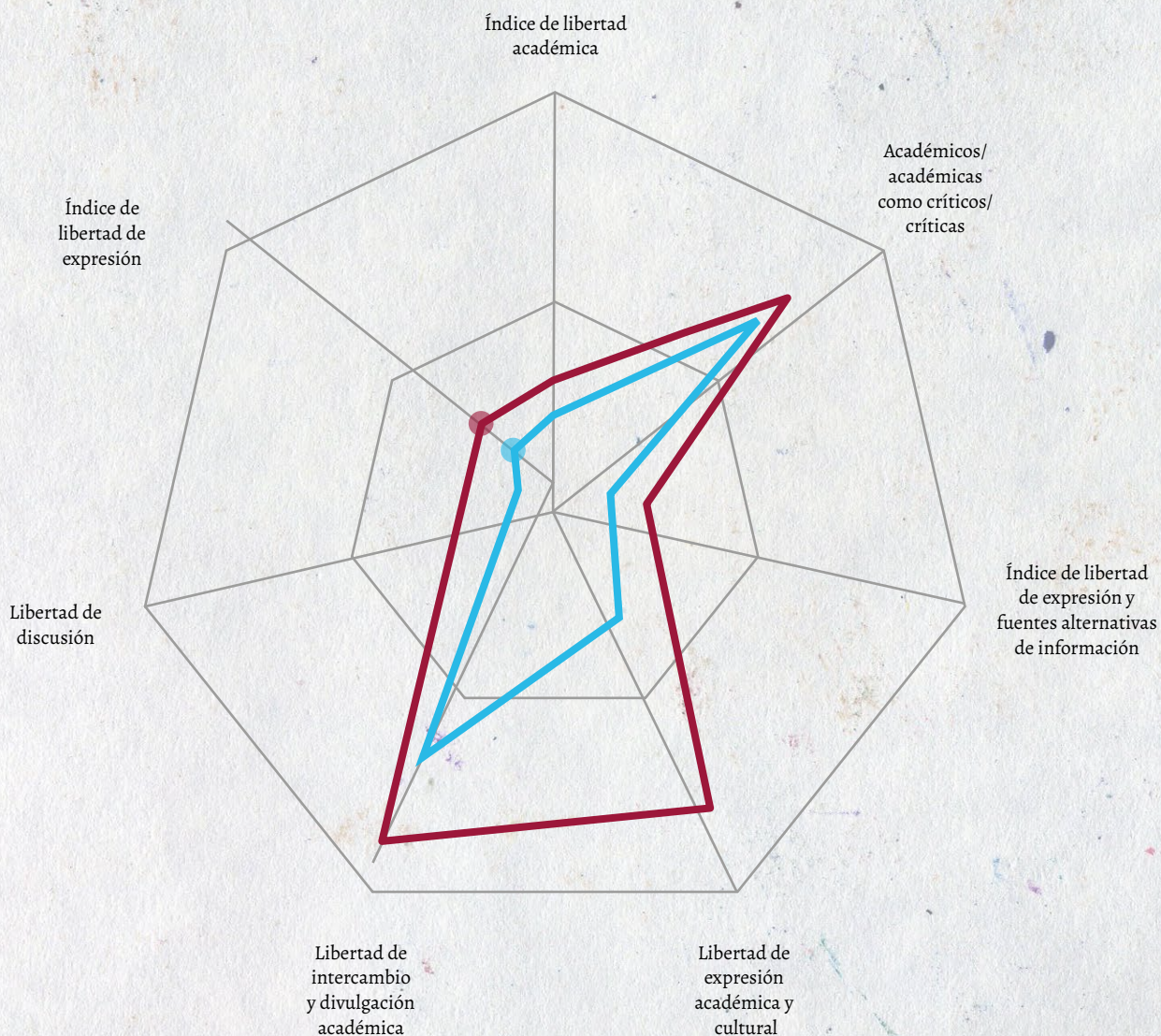
El siguiente gráfico resume los resultados obtenidos. Este indica que el país ha tenido un rango alto de avance en relación con el respeto de la libertad de expresión, con indicadores que alcanzan entre el 70 % y el 96 % del valor máximo posible.



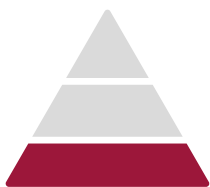
Gráfico 4.

Libertad de expresión de acuerdo con
índice V-Dem para El Salvador

1982 0,48
2022 0,87



3. Variedades de Democracia (V-Dem) tiene un enfoque único para conceptualizar y medir la democracia, proporciona un conjunto de datos multidimensionales y desglosados que reflejan la complejidad del concepto de democracia. El proyecto distingue entre cinco principios de alto nivel de la democracia: electoral, liberal, participativo, deliberativo e igualitario. V-DEM es coordinado por la Universidad de Gotemburgo y financiado por varios gobiernos e instituciones, entre los que se encuentran la Comisión Europea y el Banco Mundial.



k. Protección y gestión de la propiedad intelectual

La gestión de la propiedad intelectual tiene una incidencia importante en términos de crecimiento y desarrollo social, económico y cultural ya que la adecuada protección de derechos en la materia es una condición para generar mayores beneficios económicos, sobre todo en un contexto de globalización como el actual. En cambio, una mala gestión al respecto puede dificultar el éxito de la actividad creativa y comercial. Por esta razón resulta imprescindible que los editores y autores protejan los productos relacionados con la propiedad intelectual, ya que es el activo más valioso de su labor (OMPI, s. f.).



Contexto

Se observa poca cercanía del sector con la gestión del derecho de autor. A través de entrevistas con actores del sector, se pudo constatar que:

- Existen enormes barreras burocráticas y altos costos en el proceso de registro de las obras.
- Se presentan confusiones al asumir que la solicitud de ISBN es un equivalente al registro legal de propiedad intelectual.



Recomendaciones

Generar mayor conciencia a nivel sectorial sobre la importancia de la protección de las obras a través del derecho de autor y estrategias que permitan ampliar el conocimiento sobre propiedad intelectual por parte de los agentes del sector.

Establecer rutas de capacitación que permitan ampliar el conocimiento sobre la gestión del derecho de autor.

Fortalecer la legislación de cara a los cambios globales en el entorno digital y las necesidades de desarrollo sectorial.

Realizar esfuerzos interinstitucionales que permitan superar las diversas barreras que existen en el país en relación con el registro de propiedad intelectual y el derecho de autor.



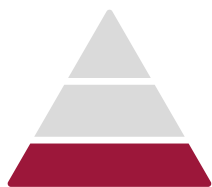
Fortalecimiento institucional

Según la Unesco, la gobernanza cultural abarca:

- Los marcos normativos
- Las políticas públicas
- Las infraestructuras
- La capacidad institucional y los procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo
- La estructuración de sectores culturales dinámicos
- La promoción de la diversidad

La gobernabilidad cultural forja las condiciones propicias en las que se ejercen los derechos culturales, que son cruciales para el desarrollo de sociedades pacíficas en las que los individuos tengan la oportunidad de llevar una vida plena y creativa de acuerdo con lo que ellos valoran (Unesco, s. f.).

En los literales anteriores se han abordado diversos componentes de la gobernanza cultural que se conectan con el marco normativo, las políticas públicas, las infraestructuras y el desarrollo cultural inclusivo. En el presente apartado se hace referencia de manera específica a las dimensiones relacionadas con la capacidad institucional que, dadas las características de la institucionalidad pública del país, consideramos claves para fortalecer aquellas condiciones de base que son necesarias para garantizar el desarrollo del ecosistema del libro y la lectura.



I. Capacidad presupuestal

Las políticas públicas, entre ellas las de fortalecimiento al libro y la lectura, requieren asignación presupuestal para su efectiva implementación. En otras palabras, contar con recursos suficientes para llevar a cabo todas las actividades necesarias es clave para cumplir con los objetivos propuestos. Ahora, también es cierto que la particularidad del sector cultural y creativo trae consigo una serie de dilemas para los responsables de las asignaciones de fondos en los ministerios de Economía y Hacienda y en las entidades municipales o regionales, que se refieren principalmente al énfasis y los objetivos de las estrategias de intervención y, por ende, a la justificación del gasto público en cultura.

En ocasiones estos responsables desconocen el valor intrínseco e instrumental de la cultura e ignoran su contribución a la generación de modelos de economías más inclusivas y sostenibles (BID, 2021), lo cual afecta la asignación de presupuestos para la cultura frente a los de otras carteras. En este sentido, es de vital importancia visibilizar y sensibilizar a los tomadores de decisiones y a los propios funcionarios del sector cultural sobre la importancia de incrementar el financiamiento a la cultura y equilibrar los objetivos económicos, sociales y culturales de la intervención estatal.



Contexto

Se encontró que en el país se enfrentan desafíos significativos en términos de recursos y financiamiento, tanto para el sector del libro y la lectura en específico como para el sector cultural en general. La falta de presupuesto anual es una limitante en diversos aspectos como:

- Prestación de los servicios.
- Actualización de las colecciones y la compra pública.
- Renovación de los espacios.
- Renovación tecnológica.
- Contratación de personal.
- Existencia de recursos que se traduzcan en incentivos económicos para los agentes del sector.
- Fortalecimiento de fondos concursables.

Tampoco se han creado sistemas alternos de recaudación para incrementar el presupuesto anual disponible para el sector, y gran parte de los recursos tanto económicos como de dotación vienen únicamente de programas de cooperación internacional. Igualmente, un factor relevante es que los propios integrantes de la institucionalidad pública subordinan la importancia del financiamiento para la cultura a otros sectores que precisan de intervención gubernamental, lo cual se constituye como una barrera actitudinal importante que impide realizar una gestión proactiva para atraer mayores presupuestos para la cultura.



Recomendaciones

Incorporar el diseño y desarrollo de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector editorial en tanto industria cultural y creativa, y visibilizar su importancia como vehículo de la expresión creativa, pilar para la preservación del patrimonio literario del país y potencial generadora de ingresos y empleo.

Evaluar la viabilidad de crear fondos parafiscales orientados a financiar estrategias de subvención directas a través de fondos concursables y ampliar las fuentes de financiación para el sector mediante contribuciones a través de gravámenes especiales⁴.

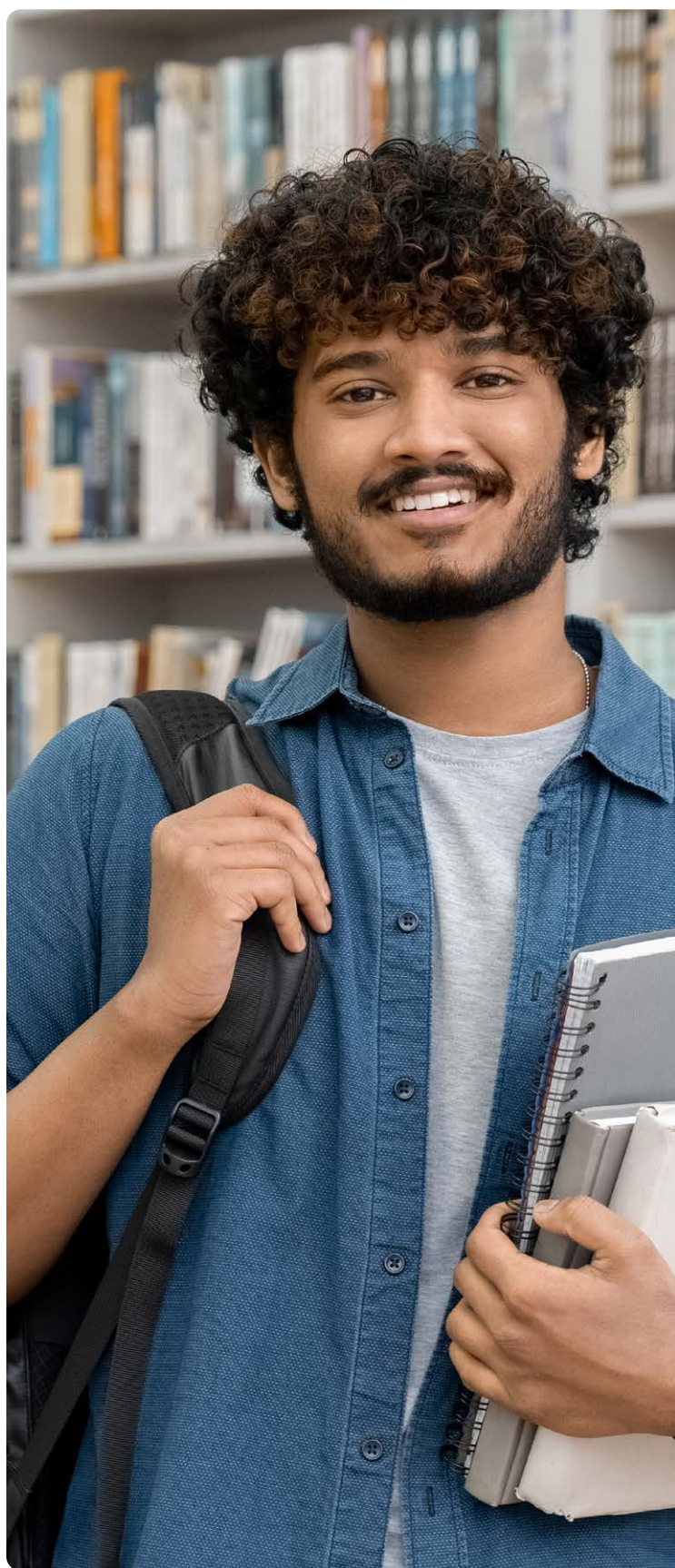
Incorporar instrumentos de beneficio tributario en el marco de la política pública que permitan atraer recursos al sector.

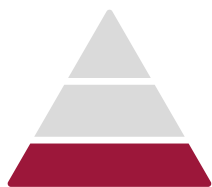
Establecer mecanismos para el fortalecimiento de la infraestructura organizacional de la institucionalidad pública cultural en los niveles administrativos y financieros para mejorar la gestión del presupuesto.

Implementar sistemas de información y seguimiento de la ejecución presupuestal que permitan aumentar la eficiencia del gasto y la inversión. Asimismo, difundir los logros de la gestión en este ámbito con datos duros que logren atraer mayores fondos para la cultura.

Identificar y fortalecer posibles normativas sectoriales que puedan proyectar la sostenibilidad del sector; por ejemplo, la Ley de Precio Único o la Ley del Libro.

-
4. Existen varios ejemplos en el mundo de impuestos sobre sectores auxiliares cuyo recaudo sirve para financiar actividades culturales. Por ejemplo, en Colombia el 30 % del impuesto al consumo de la telefonía móvil se destina al fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana, mientras que en el Reino Unido el sector cultura se financia mediante una porción de los ingresos de la lotería nacional.





m. Capacidad de articulación entre sectores de gobierno

Las políticas públicas se caracterizan por ser intersectoriales. Esto implica que el logro de sus objetivos requiere de la articulación y coordinación de varias entidades (SDP, 2022) y la realización de acciones conjuntas que fortalezcan el trabajo de la gestión pública y sumen esfuerzos con proyectos para garantizar su impacto y sostenibilidad.

La articulación debe ocurrir:

- A nivel horizontal, entre instituciones públicas del ámbito nacional.
- A nivel vertical, entre la institucionalidad cultural nacional y las entidades del orden municipal de cultura, educación y otras que puedan ser clave para el desarrollo cultural territorial.

C

Contexto

Hace falta fortalecer la articulación institucional tanto en las instituciones del nivel central como en las instancias municipales, para poder favorecer la participación de la cultura como un eje fundamental de la participación ciudadana y como pieza clave para el desarrollo del país. La Ley del Libro considera instancias de articulación entre la institucionalidad pública de cultura y educación, las instancias académicas y las organizaciones de la sociedad civil, a través de la conformación del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura. Sin embargo, este no ha llegado a implementarse. Tampoco se evidencia un plan estratégico para realizar posibles alianzas con entidades gubernamentales, independientes, nacionales y extranjeras en pro de la implementación de políticas para fomentar el libro y la lectura.



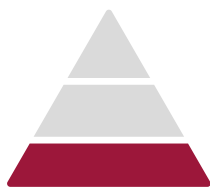
r

Recomendaciones

Incorporar el diseño y desarrollo de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector editorial en tanto industria cultural y creativa, y visibilizar su importancia como vehículo de la expresión creativa, pilar para la preservación del patrimonio literario del país y potencial generadora de ingresos y empleo.

Evaluar la viabilidad de crear fondos parafiscales orientados a financiar estrategias de subvención directas a través de fondos concursables y ampliar las fuentes de financiación para el sector mediante contribuciones a través de gravámenes especiales⁴.

Incorporar instrumentos de beneficio tributario en el marco de la política pública que permitan atraer recursos al sector.



n. Articulación regional

Como se señaló al inicio del documento, el proyecto se alinea con la visión y las perspectivas de desarrollo regionales propuestas por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC del Sistema de Integración Centroamericana (CECC/SICA) en su Política Cultural de Integración Centroamericana (PCIC) que tiene vigencia hasta 2030. En el marco de esta política es posible desarrollar estrategias de articulación y proyectos conjuntos que estén orientados al fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura a nivel regional y que dialoguen de manera transversal con otros sectores productivos.

Aunque en el siguiente apartado se desarrollarán las recomendaciones en esta dimensión, de todos modos se considera pertinente hacer explícita aquí la importancia de la articulación regional como parte de las condiciones transversales de base para el desarrollo sectorial. En esa medida se puede llamar la atención sobre la responsabilidad de los países como participantes activos y propositivos para el éxito de la gestión de alcance regional.

o. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y acceso a un servicio de internet de calidad

Esta es una condición transversal en la medida en que para potenciar el desarrollo nacional se requiere de una gestión interinstitucional entre los establecimientos encargados de las áreas de educación, cultura y TIC. Existen múltiples relaciones entre las TIC y la cultura, como por ejemplo:

- Los sistemas de producción digital en los diferentes sectores culturales.
- Los sistemas de distribución digital de productos culturales y de redes digitales de comunicación que favorecen la presencia de expresiones culturales.
- La existencia de colecciones virtuales y copias digitales de productos culturales (AGETEC, 2023).

En el ámbito del libro y la lectura, son factores de interés:

- La integración de las tecnologías digitales en las cadenas productivas y de comercialización del libro.
- El acceso a los dispositivos TIC y a un servicio de internet de calidad en las escuelas, las bibliotecas y los hogares.





Contexto

Se evidencia un importante incremento en el acceso a internet en la última década, pues según datos de la Unión Internacional de Comunicaciones, para 2021 un 48 % de la población accedía a este servicio. No obstante, este porcentaje sigue siendo bajo y existe un rezago importante en comparación con otros países de la región centroamericana. Adicionalmente, como se comentó en literales anteriores, la alfabetización mediática y las competencias digitales no han avanzado. Por otra parte, se evidencian carencias en la dotación tecnológica de bibliotecas públicas y escolares, y la integración de las tecnologías digitales en las cadenas productivas del libro y en la educación escolar es limitada.



Recomendaciones

Continuar la ampliación del acceso y procurar las condiciones de infraestructura tecnológica con respecto al internet para que toda la población en todos los territorios del país pueda acceder a un servicio de calidad.

Generar lineamientos de política pública que permitan fortalecer la dotación de dispositivos TIC en la escuela para usos educativos, las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas.

Diseñar y poner en marcha programas que favorezcan la circulación de productos escritos y multimediales nacionales en los entornos digitales.

Fomentar el consumo de bienes y servicios culturales diversos en el entorno digital y el uso de aplicaciones de las TIC en programas educativos para promover la diversidad cultural.

6.

Recomendaciones a nivel regional para la implementación de acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la producción y circulación de autores y la producción editorial centroamericana

En la medida en que la integración regional es una de las condiciones habilitantes identificadas como clave para el desarrollo sectorial, en la etapa de diagnóstico hubo acercamientos entre Cerlalc, la oficina de la Unesco en San José y la CECC/SICA. En estos encuentros se acordó:

- Generar instancias de articulación y acción con el apoyo institucional que permitan fortalecer el sector del libro y la lectura en el orden regional.
- Comprometer a los Gobiernos con la realización de acciones que permitan visibilizar a los autores y las editoriales nacionales a nivel regional.
- Promover una mayor circulación de la producción editorial centroamericana entre los países del área y espacios relevantes de la industria del libro en Iberoamérica.

A continuación, se presenta un resumen de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la producción y circulación de autores y libros centroamericanos en la región, que surgen de los problemas públicos comunes identificados en los diagnósticos de Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Dimensión	Recomendación / Estrategia
Política pública	Generar estrategias de incidencia para actualizar o crear marcos normativos y legales para el fomento del libro y la lectura en los países que comprometan la realización de actividades de articulación a nivel centroamericano.
	Establecer espacios regionales de capacitación para la generación de capacidades técnicas para el fortalecimiento de la gobernanza de las instituciones culturales con el fin de mejorar la coordinación, eficiencia y efectividad en la promoción y gestión de políticas culturales y del libro y la lectura.
	Llevar a cabo programas de capacitación a nivel regional dirigidos a los actores del ecosistema del libro y la lectura, con un enfoque en los procesos y procedimientos relacionados con la creación, edición y producción de libros, incluyendo aspectos como el registro del ISBN y los derechos de autor, entre otros. Fomentar la creación de políticas intersectoriales regionales para promover la lectura y el libro, involucrando no solo a los sectores educativo y cultural, sino también a otros como el comercio y el medio ambiente. Estas políticas deben fundamentarse en los principios de corresponsabilidad y gobernanza cultural.
Acceso y participación	Durante el diseño y la formulación de políticas del libro y la lectura, buscar que estas sean participativas y estén descentralizadas territorialmente, para lo cual se deberá mantener una comunicación continua y cercana con los actores del ecosistema del libro en los países, con el fin de comprender sus necesidades.
	Fomentar alianzas y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, el Estado y el sector privado a nivel regional orientadas a promover el desarrollo del ecosistema del libro y la lectura.
Información y conocimiento	Apoyar el desarrollo de investigaciones, estudios y diagnósticos sobre el comportamiento lector, hábitos y consumos culturales, la industria editorial y el sector bibliotecario en los países. Esto puede lograrse a través de alianzas con universidades y agremiaciones que cuenten con las capacidades instaladas y la experiencia necesaria en estas áreas.
	Establecer y consolidar sistemas de información regional del libro y la lectura robustos que permitan una toma de decisiones efectiva.
Financiación e incentivos	Gestionar recursos de cooperación y de organizaciones financieras internacionales para el desarrollo de proyectos de fomento al libro y la lectura en la categoría de bienes públicos regionales
	Incidir en las normativas nacionales para crear exenciones fiscales y beneficios tributarios a las empresas editoriales y otros participantes del ecosistema del libro y la lectura, que incluyan deducciones fiscales y la opción de créditos flexibles para aquellas que respalden o estén involucradas en estas actividades.

Dimensión	Recomendación / Estrategia
Formación	Consolidar el compromiso con la profesionalización y capacitación de los agentes del ecosistema del libro, la lectura y las bibliotecas a través de alianzas regionales a nivel Centroamérica e Iberoamérica o de mano organizaciones, agremiaciones y asociaciones con capacidad de realizar transferencia de conocimientos. Llevar a cabo programas de fortalecimiento de capital humano y convocar a las universidades a nivel regional para actualizar los programas educativos y planes de estudio relacionados con el ámbito del libro y la lectura, con el objetivo de cerrar las brechas de capital humano.
Circulación y comercialización	Revisar las cuestiones arancelarias e impositivas con el objetivo de establecer un entorno propicio que respalde la actividad editorial a nivel nacional y regional y promover la flexibilidad en la circulación de los libros y sus insumos y materiales a nivel regional. Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de las ferias del libro internacionales de la región, como escenarios fundamentales para la circulación y promoción de la producción editorial regional.
Asociación	Fortalecer la cooperación regional para llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio y la integración del sector del libro en la región centroamericana, promoviendo el intercambio de experiencias exitosas y significativas de otros países. Apoyar los procesos de agremiación y asociación entre los actores del ecosistema del libro y la lectura, con el propósito de abarcar una amplia variedad de participantes y poder representar sus intereses ante el Estado y la sociedad.
Innovación y transformación digital del ecosistema del libro	Promover la innovación y la transformación digital en el ecosistema del libro a nivel regional para mejorar el acceso a la lectura, la difusión de contenidos culturales y el fortalecimiento de la industria editorial.

7.

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). Financiamiento público a la cultura y la creatividad en América Latina y el Caribe: presupuestos, instrumentos y perspectivas. Unidad de Creatividad y Cultura.

Banco Mundial. (2020). Capital humano. <https://www.bancomundial.org/es/publication/human-capital/brief/the-human-capital-project-frequently-asked-questions#2>

Naciones Unidas (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Organización de los Estados Americanos [OEA]. (1978). Convención Americana sobre Derechos Humanos. https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. (2021). Regulation (EU) 2021/1060 of the European Parliament and of the Council. Official Journal of the European

Union, No 231, 30.06.2021. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32021R1060>

Sen, A. (1998). La cultura como base del desarrollo contemporáneo. Instituto Veracruzano de Cultura.

Tarani, P. (2011). Emergent Creative Ecosystems: Key Elements for Urban Renewal Strategies. En The 4th Knowledge Cities World Summit, Brazil, 26-27

Unesco (2017). Textos fundamentales de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Unesco (s. f.). Gobernanza. <https://es.unesco.org/creativity/indicadores-de-desarrollo/dimensiones/gobernanza>

U. S. Agency for International Development [Usaid]. (2018). Perfil de país y análisis de actores clave en lectoescritura inicial-Honduras. <https://red-lei.org/wp-content/uploads/2020/05/Perfil-de-Pa%C3%ADs-y-Actores-Clave.-Honduras.pdf>

8.

Anexos

Anexo 1. Bases éticas y operacionales para el diseño de políticas públicas para el fortalecimiento del libro y la lectura

Eje 1: la garantía de los derechos culturales y la diversidad cultural como fundamento ético para la formulación de políticas del libro y la lectura

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), los Estados tienen la obligación a adoptar las medidas necesarias para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales, y de garantizarlos sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

En el artículo 15, el Pacto especifica que los Estados parte reconocen el derecho de toda persona a participar en la vida cultural. Además, entre las medidas que estos deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de los derechos culturales figuran aquellas necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la cultura. Igualmente, se afirma que los Estados parte se deben comprometer a respetar «la indispensable libertad para la actividad creadora» y a reconocer los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones culturales.

En el año 2010, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas definió tres ámbitos de ejercicio de los derechos culturales:

- El acceso a la vida, a la cultural propia y a la de otros en sus diversos modos de expresión.
- La participación en la vida cultural mediante la libre elección y el ejercicio de la identidad cultural en sus diversos modos de expresión, así como la participación por medios democráticos en la toma de decisiones de su cultura.
- La contribución a la vida cultural mediante la creación de manifestaciones culturales y la contribución en el desarrollo de las políticas culturales.

Los derechos culturales han sido ampliados en otros instrumentos internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Declaración de Friburgo (2007), que abordan y desarrollan otros aspectos como los derechos a la identidad y al patrimonio cultural; a la participación en comunidades culturales; a la libertad de creación; al acceso y a la participación en la vida cultural; a la educación y la formación; a la información y comunicación; y a la cooperación cultural.

Los Estados también han avanzado como ratificantes de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, donde se reconoce que la diversidad cultural nutre las capacidades y los valores humanos y que, además, constituye uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades.

des, los pueblos y las naciones. Esta es, por lo tanto, una pieza fundamental no solo en el diseño de políticas de fomento de la cultura, sino también como elemento estratégico de las políticas de desarrollo nacionales e internacionales.

En el texto de la Convención se señala, entre otros aspectos, que:

- La diversidad cultural se nutre de los intercambios y las interacciones constantes entre las culturas.
- La diversidad lingüística es un elemento fundamental de la diversidad cultural, lo cual reafirma el papel fundamental que desempeña la educación en la protección y promoción de las expresiones culturales.
- La diversidad de expresiones culturales es un factor importante que le permite a los pueblos y las personas expresar y compartir con otros sus ideas y valores.

Todos estos factores son fundamentales para el diseño de políticas de fomento del libro y la lectura que garanticen el acceso y la participación amplia de las personas como creadores y consumidores de la producción editorial de sus países, al igual que para la consolidación de ecosistemas ricos y diversos.

En 2022, se llevó a cabo en Ciudad de México la Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MondiaCult), en la que participaron 150 Estados y cerca de 2600 personas de diversos países y organizaciones. Allí se adoptó por unanimidad la Declaración por la Cultura, en la cual se estableció la cultura como un bien público mundial. Además, se reiteró la importancia de que los Estados fortalezcan y adapten las políticas culturales a los desafíos contemporáneos y que aborden la cultura en las políticas públicas desde un anclaje sistémico adaptado a las estrategias y marcos de desarrollo internacionales, regionales, nacionales y locales. En la conferencia se reafirmaron también los compromisos por la protección y promoción de la diversidad cultural, dando continuidad al legado fundamental de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, con el fin de contribuir a la creación de un mundo más justo y equitativo en el que se reduzcan las desigualdades.

Todo esfuerzo que se emprenda hacia este destino representa un esfuerzo por garantizar y defender los derechos

humanos y culturales, y por tanto las libertades individuales, tal como se consagra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En ese sentido, formular políticas culturales que tengan como base la garantía de los derechos culturales y el respeto y promoción de la diversidad cultural contribuye a construir sociedades más libres e igualitarias.

Eje 2: el ecosistema cultural como ruta operacional de la política cultural

En los últimos veinte años, los debates sobre política cultural han venido incorporando nuevas categorizaciones y análisis más detallados que reflejan la complejidad de las relaciones entre los diferentes agentes del campo cultural. Estas discusiones han permitido identificar que el sector cultural y los subsectores que lo componen operan como sistemas de relaciones complejas. Los agentes individuales y las organizaciones transforman insumos materiales y conceptuales a través de procesos que tienen como resultado el surgimiento de manifestaciones culturales tangibles e intangibles, que «operan en una relación de intercambio abierta con sus entornos» (Tarani, 2011).

Este marco de análisis ha permitido tener una comprensión más amplia del campo cultural en relación con:

- La tipología de los agentes que hacen parte del sector.
- Los factores sociales, económicos y ambientales que lo impactan.
- Las relaciones de cooperación y competencia que se dan entre los agentes y las instituciones culturales.

También es útil como medio para expresar la amplitud de las dinámicas organizacionales en sectores donde predominan las organizaciones informales o de base comunitaria, las micro y pequeñas empresas, y las organizaciones sin ánimo de lucro, que coexisten en una pequeña proporción con las empresas medianas y grandes que concentran el mercado. Esto sucede en el sector del libro en buena parte de los países latinoamericanos.

Anexo 2. Referentes internacionales en la formulación de políticas públicas para el fortalecimiento del sector de libro y la lectura

1. **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, o Convención para la Diversidad Cultural - Unesco (París, octubre 20 de 2005)**

Es un convenio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) que reconoce los derechos de las partes a tomar medidas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, e impone obligaciones a nivel tanto nacional como internacional para los estados firmantes. El objetivo de la convención es sentar un marco de referencia para el desarrollo de políticas culturales a nivel nacional que participen en el resguardo de la diversidad cultural y sus expresiones en cada país.

Texto de la convención disponible en: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/2811_16_passport_web_s.pdf

2. **Manifiestos de la IFLA/Unesco 2008 y 1994 (2018)**

«El Programa de Información para Todos (PIPT) de la UNESCO y la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA, por sus siglas en inglés) reconocen el papel fundamental que desempeñan las bibliotecas en el fomento de sociedades alfabetizadas en información y han estado abogando por la implementación del Manifiesto de Bibliotecas Públicas IFLA-UNESCO. El Manifiesto, que fue actualizado en julio de 2022, es una herramienta vital para promover y fortalecer el rol de las bibliotecas públicas en la mejora del acceso a la información y el conocimiento. El documento refleja el cambiante panorama tecnológico y social, a la vez de conservar el propósito original de las bibliotecas públicas, lo que lo convierte en un recurso valioso para los profesionales e instituciones bibliotecarias del mundo entero».

Manifiestos disponibles en: <https://www.unesco.org/es/articles/el-manifiesto-de-las-bibliotecas-publicas-actualizado-al-2022-genera-un-impacto-mundial-y-nacional>

3. **Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible**

«Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años».

La idea es que «todos los sectores de la sociedad se movilicen en favor de una década de acción en tres niveles: acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias».

Para ampliar la información sobre los ODS, se puede consultar la siguiente página de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

4. **Declaración internacional de los editores independientes para contribuir a la defensa y promoción de la bibliodiversidad: Alianza Internacional de Editores Independientes**

«En el marco del encuentro de cierre de la Asamblea internacional de editores independientes (Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 18-21 de septiembre de 2014), 400 editores independientes de 45 países firmaron la Declaración internacional de editores independientes 2014. La bibliodiversidad refiere a la diversidad cultural aplicada al mundo del libro. Esta noción se basa en la necesidad de contar con una diversidad de producciones editoriales puestas a disposición de los lectores en un determinado entorno, asimismo diverso».

El texto de la declaración se puede consultar en: <https://www.jstor.org/stable/26156233>

5. Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Mondiacult, 2022)

La Conferencia Mondiacult se propuso adoptar por consenso una declaración final, la cual presenta una visión prospectiva general de los retos y las oportunidades en materia de políticas culturales y desarrollo sostenible en los próximos años, basándose en las prioridades críticas de los Estados Miembros. Además, allí se indicaron los principales ámbitos de inversión política para el futuro en los planos local, nacional, regional e internacional. La declaración permite establecer una hoja de ruta común en la esfera de la cultura que contribuirá a la ejecución del programa de la Organización y ayuda a confiar a la Unesco la dirección de las acciones en este ámbito.

El resumen de la conferencia se puede consultar en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382585_spa

6. Declaración de Friburgo. Pacto por los derechos culturales (7 y 8 de mayo de 2007)

La Declaración de Friburgo sobre derechos culturales «fue apoyada por más de cincuenta expertos en derechos humanos, así como por una plataforma de ONG. La Declaración es uno de los instrumentos clave para los derechos culturales que reúne y hace explícitos estos derechos que ya están incorporados de forma dispersa en numerosos instrumentos internacionales.

El esclarecimiento es necesario para demostrar la importancia cultural de los derechos culturales, como también la de las dimensiones culturales de los demás derechos humanos. De hecho, la Declaración invita a todos los actores a identificar y tomar en conciencia la dimensión cultural de todos los derechos humanos, con el fin de enriquecer la universalidad a través de la diversidad, y de promover que toda persona, individual o colectivamente, lo haga propios. La Declaración se basa en la Declaración Universal de Derechos Humanos de tal forma que los derechos culturales son parte de los derechos humanos».

El texto de la declaración se puede consultar en:

<https://culturalrights.net/es/documentos.php?c=14&p=161>

7. Modelo de ley para el fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas - Cerlalc

Creado en 2011, «ofrece a los países un instrumento efectivo en el proceso de definición de nuevas leyes de la lectura, el libro y las bibliotecas que se ocupe de manera equilibrada de los componentes del sector y que permita avanzar en la construcción de sociedades lectoras. Se trata, pues, de una aproximación al conjunto de conceptos y herramientas que permitirán construir, a la medida de las necesidades e intereses locales, un instrumento comprensivo de la totalidad del sector para asegurar su fortalecimiento en el presente y proyectarlo hacia el futuro».

El modelo de ley se puede consultar en: <https://cerlalc.org/publicaciones/modelo-de-ley-para-el-fomento-de-la-lectura-el-libro-y-las-bibliotecas/>

Anexo 3. Glosario interactivo

A

Alfabetización (Unesco)

Según la Unesco en 1958, «es la capacidad de una persona para leer y escribir, comprendiéndolo, un enunciado sencillo y conciso sobre hechos relacionados con su vida cotidiana. Desde entonces, la noción de alfabetización ha evolucionado y hoy en día abarca distintos ámbitos de competencias. Cada uno de estos ámbitos se concibe en función de una escala que define distintos grados de dominio y responde a distintas finalidades». A su vez, se basa en la formación en competencias de lectoescritura, las cuales implican no solo saber leer y escribir, sino también comprender los contenidos e incorporar prácticas vinculadas a la alfabetización mediática informacional (AMI). Este concepto, y su práctica, es una de las bases para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura.

Más información en el portal de la Unesco: <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glosario/alfabetizacion>

B

Biodiversidad (Alianza Internacional de Editores Independientes)

<https://www.alliance-editeurs.org/biodiversidad,215?lang=fr>

«Es la diversidad cultural aplicada al mundo del libro. Haciéndose eco del término biodiversidad, se refiere a una necesaria diversidad de las producciones editoriales que se ponen a disposición de los lectores. Si bien los grandes grupos participan, por la importancia cuantitativa de su producción, de una cierta diversidad editorial, eso no alcanza para asegurar la bibliodiversidad, la cual no se mide únicamente por el número de títulos disponibles ... Se puede atribuir la invención del término bibliodiversidad a los editores chilenos que crearon el colectivo «Editores independientes de Chile» a finales de los años 90, [aunque] la Alianza Internacional de Editores Independientes contribuyó significativamente a la difusión y la promoción del término en varios idiomas».

Biblioteca pública (IFLA)

<https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

«Es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción».

C

Cadena de valor del libro

<https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159548&p=1044467#:~:text=Una%20cadena%20de%20valor%20comprende,final%20despu%C3%A9s%20de%20su%20uso>

«Comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso. Cada una de las etapas—concepción y diseño, producción del bien o servicio, tránsito de la mercancía, consumo y manejo, y reciclaje final— son comúnmente conocidas como eslabones ... Las empresas que exportan directa o indirectamente participan además en cadenas regionales o globales de valor».

Competencias de lectoescritura

https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/theme_pages/literacy.htm#:~:text=La%20competencia%20en%20lectura%20y,de%20forma%20apropiada%20y%20creativa.

«La competencia en lectura y escritura es la capacidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones, tanto de forma oral como escrita. Implica la capacidad de comunicarse y conectar de forma eficaz con otras personas, de forma apropiada y creativa. Para poder participar con éxito en todos los aspectos de la sociedad moderna, se requiere cierta competencia en lectura y escritura. Las tecnologías digitales amplían las formas de lectura y escritura y también diversifican las fuentes de información, con el uso de materiales visuales, de sonido/audio y digitales dentro de disciplinas y contextos». Estas competencias son de gran importancia para el reconocimiento del valor de las literaturas nacionales.

Comportamientos lectores (Cerlalc)

https://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/olb/PUBLICACIONES_OLB_Metodologia-comun-para-explorar-y-medir-el-comportamiento-lector-El-encuentro-con-lo-digital_v1_010115.pdf

«Es la expresión social de la forma en que una persona representa y practica la lectura en el contexto de la cultura escrita que lo acoge (Álvarez, D., 2006, citado en Metodología común 24-25). Ese marco definía las prácticas de lectura como las formas en las que los sujetos las construyen y las significaciones que estas tienen, involucrando así todos los aspectos de la actitud o la disposición a actuar ante la lectura, el entorno, los ámbitos, la vida, el gusto, el lugar, los temas, los géneros y demás elementos que caracterizan esta práctica cultural. El comportamiento lector representa las intrincadas relaciones que se construyen en el modo de ser o actuar del lector, es decir, la relación del carácter del lector con las ocasiones para leer que se manifiestan en las prácticas de lectura».

D

Derechos culturales (Unesco)

Los derechos culturales están centrados en la diversidad étnica y lingüística que nos privilegia; la riqueza de nuestra histo-

ria, valores, creencias y tradiciones; nuestro amplio acervo artístico y gastronómico; y los insoslayables avances académicos y producciones científicas. Son elementos esenciales para alcanzar la dignidad humana, por lo que se debe comprender su naturaleza, promoverlos, protegerlos, respetarlos y, al mismo tiempo, visibilizarlos. Merecen el mismo respeto que todos los derechos humanos definidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, pues son esenciales para la formación de la identidad cultural y la dignidad individual.

Tomado del documento guía de la Unesco sobre derechos culturales y derechos humanos: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366656>

Derecho de autor (OMPI)

<https://www.wipo.int/copyright/es/>

Se basa en «los derechos de los creadores sobre sus obras literarias y artísticas. Las obras que se prestan a la protección por derecho de autor van desde los libros, la música, la pintura, la escultura y las películas hasta los programas informáticos, las bases de datos, los anuncios publicitarios, los mapas y los dibujos técnicos».

Desarrollo cultural (BID)

<https://publications.iadb.org/es/publicacion/14589/la-dimension-cultural-base-para-el-desarrollo-de-america-latina-y-el-caribe-desde>

«Desarrollo no implica simplemente crecimiento económico. Completar este enfoque considerando la importancia de la distribución de los beneficios de ese crecimiento tampoco brinda una definición amplia de este concepto. El verdadero desarrollo es aquel que coloca al hombre en el centro de este proceso y le otorga la posibilidad de acceder a una existencia más plena y valiosa. En estos términos, el factor cultural juega un papel destacado. Un modelo de desarrollo exitoso es el que se adapta a las características particulares de las distintas sociedades, tales como sus necesidades, expectativas, instituciones e historia. La cultura, entonces, constituye un elemento invaluable para potenciar el desarrollo económico y social».

Diversidad cultural (Unesco)

<https://es.unesco.org/creativity/diversidad-cultural>

De acuerdo con el artículo 4.1 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005), se trata de «la multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro de los grupos y sociedades y también entre ellos. La diversidad cultural se manifiesta no sólo a través de las diversas formas en las que se expresa el patrimonio cultural de la humanidad, enriquecido y transmitido gracias a una variedad de expresiones culturales, sino también a través de los distintos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y disfrute, cualquiera que sea el medio y la tecnología utilizados».

E

Entornos digitales y digitalización (Cerlalc)

https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2020/04/Cerlalc_Publicaciones_Dosier_Pantalla_vs_Papel_042020.pdf

«Las tecnologías digitales presentan enormes oportunidades en cuanto al acceso, el almacenamiento y la transmisión de la información, y los entornos de lectura digital ofrecen formas de presentar la información que son difíciles o imposibles de conseguir en textos impresos, lo cual está modificando de manera significativa las formas en las que leemos. Los materiales digitales pueden adaptarse al nivel de competencia de cada individuo, lo que posibilita procesos de aprendizaje flexibles que se adecuan a las necesidades y el desarrollo de cada lector».

G

Gestión cultural

<https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/582/CLGC214.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

«Referirse a la Gestión Cultural como disciplina implica trazar rutas sobre las cuales se han construido su significado y observar su aplicabilidad para los diversos contextos. Sin embargo, hay que especificar que la Gestión Cultural escapa a definiciones precisas y más bien busca articularse con los diversos campos de estudio entre los que se destacan la economía, antropología, sociología, artes, comunicación,

psicología, administración, entre otros más, teniendo como epicentro la cultura y siendo a su vez su eje articulador».

Gobernanza cultural (Unesco)

<https://es.unesco.org/creativity/indicadores-de-desarrollo/dimensiones/gobernanza>

«Abarca los marcos normativos, las políticas públicas, las infraestructuras, la capacidad institucional y los procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad. La gobernabilidad cultural forja las condiciones propicias en las que se ejercen los derechos culturales que son cruciales para el desarrollo de sociedades pacíficas en las que los individuos tienen la oportunidad de llevar una vida plena y creativa de acuerdo con lo que ellos valoran. Por lo tanto, la gobernanza cultural desempeña un papel fundamental para que la cultura contribuya plenamente al desarrollo humano inclusivo basado en los derechos».

Industrias culturales y creativas (Unesco)

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000220384>

«Son los sectores de actividad que tienen como objeto principal la creatividad, la producción o reproducción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial. El concepto de industria cultural y creativa debe entenderse no en el sentido pura-mente “industrial” del término, sino en el sentido de sectores de actividad organizada, compuestos por las funciones necesarias para permitir que los bienes servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial lleguen al público o al mercado».

Intersectorialidad

<https://culture.ec.europa.eu/es/creative-europe/cross-sectoral-strand>

Integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales, culturales, económicos o ambientales por medio de acciones coordinadas a partir de la institucionalidad pública, la cooperación política y la intervención de distintos actores en una sociedad. El término tiene diferentes connotaciones, que dependen de la definición adoptada de acuerdo con los objetivos y desarrollo de cada sector.

L

Lectura, escritura y oralidad (LEO)

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-83062019000200163

«Como lo indica el Ministerio de Educación Nacional colombiano, MEN, el lenguaje es la capacidad humana por excelencia, que lleva al ser humano a apropiarse conceptualmente de la realidad que lo circunda y ofrecer una representación de esta conceptualización por medio de diversos sistemas simbólicos (MEN, 2014), se justifica que la lectura, la escritura y la oralidad sean desarrolladas de manera transversal y permanente, desde todas las áreas, en las instituciones educativas. Sobre todo, ahora cuando los medios y formas de comunicación son cada vez más rápidos y complejos, dadas las relaciones de intercambio en todos los campos impuestas por la globalización». Sin embargo, el aprendizaje y las prácticas asociadas a la LEO no son responsabilidad solo de la academia, sino de todos los actores de la sociedad, incluyendo al sector editorial. Así, diversos agentes promueven la LEO a nivel individual y social mediante el impulso del libro.

P

Participación ciudadana e inclusión social

<https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>

«En la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009). Si bien el concepto ha sido definido de forma clara, la participación ciudadana en la gestión pública aún no es una práctica extendida y consolidada en nuestra región. Es un deber y un derecho el que la ciudadanía deba y pueda participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (diseño y formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación). Más aún, para mejorar la calidad de las políticas públicas es de gran importancia que la participación ciudadana sea temprana y oportuna, es decir, que la misma esté

presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar las políticas públicas».

R

Rendimiento y competencias lectoras (Unesco)

https://es.unesco.org/sites/default/files/niveles_de_aprendizaje_-_lectura.pdf

«La comprensión lectora es de la mayor relevancia para los aprendizajes en todos los dominios (Wigfield, Gladstone & Turci, 2016). Si bien es clave para las asignaturas directamente relacionadas con lectura y lenguaje, es un prerrequisito para el logro académico a lo largo de la educación básica, secundaria y luego en los estudios posteriores y/o el ámbito laboral (Snow & Biancarosa, 2003). Sobre su rol en el aprendizaje, es necesario recalcar que a medida en que los niños avanzan en el sistema escolar, las demandas de las distintas temáticas que aprenden aumentan, tanto en términos de contenidos como de complejidad. Se espera que los estudiantes lean y escriban en diversas disciplinas, así como que comprendan distintos géneros y estructuras textuales. Para aprender en las distintas disciplinas, los estudiantes necesitan desplegar una serie de habilidades, por ejemplo, leer de forma fluida, manejar un vocabulario complejo, tener un conocimiento del mundo que les permita utilizar el contexto de la lectura, capacidad de inferir y mirar la lectura de forma crítica, además de monitorear de forma permanente la comprensión para aplicarla estratégicamente cuando sea necesario».

S

Sector del libro/sector editorial

https://pirhua.udel.edu.pe/bitstream/handle/11042/1467/AE_243.pdf?sequence=1&C3%A7

«El sector editorial está definido como el conjunto de empresas que ofrecen toda creación intelectual comprendida dentro de las distintas ramas del saber y de la cultura, a través de libros físicos o productos editoriales afines. Realizan las actividades comprendidas desde la creación intelectual del autor hasta la puesta a disposición del consumidor final (lector), e incluye en forma concatenada a agentes intelectuales (autores), editores, imprentas, distribuidores y libreros».

Sostenibilidad cultural (REDS/Unesco)

<https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2021/03/REDS-Guia-Cultura-y-Desarrollo-Sostenible-2021.pdf>

De acuerdo con la Red Española para el Desarrollo Sostenible: «el desarrollo sostenible en el sistema cultural, por su complejidad y amplitud, implica a un gran número de agentes y actores de diferentes procedencias y funciones. Por esta razón es necesario analizar sus posibles aportaciones y detallar las herramientas para su contribución al objetivo general ... El desarrollo sostenible aplicado a lo cultural salvaguarda la diversidad cultural en todas sus dimensiones como un patrimonio común de la humanidad. La garantía por los derechos culturales en el marco del desarrollo sostenible es fundamental para respetar la libertad cultural y expresiva de las personas. El desarrollo sostenible requiere de la solidaridad y el compromiso en la defensa de los derechos fundamentales de acuerdo con el ODS 17. La cooperación cultural internacional es un elemento imprescindible para alcanzar la Agenda 2030».

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380502_spa

Mientras tanto, la Unesco, respecto a la sostenibilidad cultural, destaca que: «para que las expresiones culturales puedan desempeñar plenamente su papel a la hora de construir sociedades diversas, inclusivas y sostenibles, los documentos clave de planificación en todos los niveles gubernamentales deben respaldar la aparición de sectores culturales y creativos dinámicos. Por lo tanto, resulta fundamental que estos documentos recojan una evaluación de la integración de la cultura para poder examinar el grado en que esta se moviliza para generar resultados culturales sociales, económicos y medioambientales».

T

Territorialidad (desde la política pública y respecto a la sectorialidad)

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/673#:~:text=La%20territorialidad%20de%20una%20pol%C3%ADtica,una%20situaci%C3%B3n%20en%20la%20cual>

«La territorialidad de una política pública se refiere, según Muller, a una situación en la cual la lógica dominante de

una política pública es una lógica territorial u horizontal (regulación de un territorio geográfico en una dialéctica centro-periferia), mientras la sectorialidad se refiere a una situación en la cual la lógica dominante de una política pública es una lógica sectorial o vertical (regulación de la reproducción de un sector determinado verticalmente en una dialéctica global-sectorial). A cada lógica de regulación de las políticas públicas le corresponde una manera de gobernar un territorio: el gobierno del territorio para la sectorialidad y la gobernanza de los territorios para la territorialidad». En esencia, la política pública se estructura desde el territorio, desde el cual se deben potenciar las iniciativas públicas a partir de la toma de decisiones a nivel territorial y del control social.

Territorialidad (desde el desarrollo y la gobernanza)

http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/22/03_Dammert_Dic_12.pdf

«Los territorios son producidos socialmente y expresan su dinámica en la dialéctica de crecimiento y desarrollo ... La idea que se ha manejado en planeamiento en políticas públicas en las últimas décadas es que lo local es la suma agregada desde lo particular, que va creciendo en densidad. Por ello se dice: es mi casa, mi manzana, mi barrio, mi sector, mi distrito, mi provincia, mi región y mi nación, y luego el mundo. En esa escala se van diseñando los planes. Esta es la idea acumulativa del territorio. Sin embargo, esto realmente no es así. El territorio es global localizado, multiescalar integrado o también calificado como desigual y combinado. Multiescalar, por ser global y local al mismo tiempo, y Glocal que quiere decir que no estamos fuera de lo que es el proceso de globalización».



Anexo 4.

Mapa de actores de la institucionalidad pública y de la sociedad civil⁵

Nombre de la organización	Descripción	Página web
Agencia Nacional del ISBN	La Biblioteca Nacional de Honduras administra la Agencia Nacional del ISBN desde 1997. Actualmente, esta recibe y aprueba las solicitudes de registro de títulos y autores. El registro se realiza de forma presencial en la Biblioteca Nacional, donde los agentes y editores pueden acercarse personalmente para gestionar el ISBN, aunque también se puede realizar la solicitud de forma virtual a través de correo electrónico, WhatsApp y llamadas telefónicas.	https://cerlalc.org/directories/agencia-isbn-de-honduras/
Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Honduras (ABIDH)	Es una asociación sin fines de lucro e independiente conformada por bibliotecarios y documentalistas con perfiles técnico y profesional. Su misión es buscar el mejoramiento profesional, la promoción y el fomento de las bibliotecas, la educación bibliotecaria y la defensa de los derechos de sus asociados.	http://www.abidh.bvs.hn/
Asociación de Editoriales de Honduras (AEH)	Se conformó en 2021 y actualmente se encuentra en proceso de constitución como organización. Está compuesta por 20 editoriales hondureñas, las cuales entre todas publicaron en 2022 cerca de 100 libros. Los objetivos de la AEH son: contribuir al fortalecimiento de la incipiente industria del libro en el país; fomentar la lectura, la edición y la distribución de obras literarias; y potenciar espacios de gestión cultural.	
Asociación Hondureña de Literatura Infantil y Juvenil (AHLIJ)	Tiene por objetivo investigar, crear, fomentar y divulgar la literatura infantil y juvenil hondureña. La Asociación ya ha coordinado algunas actividades de fomento, como el Primer Concurso Nacional de Cuento Infantil «Rubén Berríos» (2022). Además, participó en la publicación de la antología de cuentos infantiles <i>Francisco y Josefa</i> , un proyecto coordinado junto a la SECAPPH a través de la Dirección General del Libro y el Documento.	https://web.facebook.com/p/Asociaci%C3%B3n-Hondure%C3%B1a-de-Literatura-Infantil-y-Juvenil-AHLIJ-100077459977917/

5. Este apartado presenta el mapeo realizado a partir de la información que se pudo rastrear en el diagnóstico. Posiblemente existen otras instituciones, organizaciones, empresas, agremiaciones, etc. que quedaron por fuera del alcance de esta indagación y que, por lo tanto, quedaron por fuera del listado que se incluye. El listado de las editoriales independientes y las editoriales comerciales de mayor actividad por país que se identificaron a través del ISBN en el curso de la investigación se puede consultar en el documento de diagnósticos.

Nombre de la organización	Descripción	Página web
Asociación Nacional Escritoras Honduras (ANDEH)	Fue fundada en el año 2000 y tiene como misión ser una organización con estructura horizontal que agrupe a las mujeres escritoras de Honduras y promueva y divulgue sus obras de investigación científica y creación literaria, facilitando apoyo jurídico en relación con los derechos intelectuales y el fomento cultural. En la actualidad, la ANDEH cuenta con más de 90 asociadas que impulsan el desarrollo intelectual y colectivo de las mujeres.	https://asociacionnacionalescritorashonduras.wordpress.com/
Biblioteca Nacional de Honduras Juan Ramón Molina	Institución pública dependiente de la SECAPPH cuya misión es recopilar, catalogar, clasificar, conservar y difundir toda la producción documental publicada en el país y en el extranjero. Tras la presentación de la Biblioteca Centroamericana dentro de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, integra la Comisión Nacional de la Biblioteca Virtual de las Letras Hondureñas, junto a la Academia Hondureña de la Lengua, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.	https://web.facebook.com/bibliotecanacionaldehonduras/?_rdc=1&_rdr
Cámara Hondureña del Libro	Es una de las entidades gremiales del libro más antigua del país. Este gremio sin ánimo de lucro representa y defiende los intereses de editores, libreros y distribuidores, con el objetivo de promover el desarrollo del sector del libro en Honduras. Desde su creación, la Cámara ha ejercido un rol activo en el desarrollo de la industria editorial hondureña y la promoción del libro y la lectura. En los últimos años, ha coordinado diferentes ferias con el objetivo de visibilizar y circular la oferta editorial nacional.	https://web.facebook.com/profile.php?id=100066981586112
Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET)	Articula su labor con contrapartes públicas y privadas hondureñas para buscar la difusión y promoción de la cultura. Además de su significativa labor artística, mantiene líneas de acción como: la formación de capital humano en cultura; la potenciación de la dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo; la generación de sinergias entre los ámbitos educativos y culturales; la gestión sostenible del patrimonio cultural; el fomento de la relación entre comunicación, nuevas tecnologías y cultura; y el impulso al reconocimiento de los derechos culturales.	https://ccetegucigalpa.org/es/
Feria Internacional del Libro en Honduras	Es un espacio para el intercambio literario entre escritoras y escritores nacionales e internacionales. También, busca ser un espacio para la promoción del libro y la lectura en la población hondureña, por medio de espacios brindados para la expoventa de libros de editoriales, librerías, autores y autoras individuales. El evento es desarrollado por la SECAPPH junto al CCET.	https://web.facebook.com/feriadelibrohn/?_rdc=1&_rdr

Nombre de la organización	Descripción	Página web
Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA)	Es una organización sin fines de lucro cuyos objetivos son poner la educación entre las principales prioridades del quehacer público y privado del país y contribuir a mejorar la equidad, calidad y eficiencia con la que se entrega el servicio educativo público a los niños y niñas de Honduras. Es una iniciativa 100 % hondureña cuya labor a lo largo de 25 años le ha permitido posicionarse como una institución comprometida, reconocida y responsable. Promueve el continuo mejoramiento de la calidad, la equidad y el financiamiento de la educación hondureña. Además, contribuye al diseño de las políticas que hagan posible que la educación cumpla el rol que le corresponde en el desarrollo nacional.	https://www.ferema.org/
Fundación Plan International Honduras	Trabaja en Honduras para atender las necesidades de la niñez, adolescencia y juventud y de las familias de comunidades vulnerables. Desarrolla programas diversos que involucran a niñas, niños, madres y padres integrantes de los Consejos Escolares de Desarrollo (CED), al igual que a maestras y maestros de centros educativos, con el apoyo de las alcaldías municipales. Su proyecto tiene una metodología comunitaria para el fomento de la lectura, con un enfoque lúdico, protector, inclusivo y transformador de género. Se han implementado 33 bibliotecas escolares y tres bibliotecas públicas en el departamento de Lempira. Cada biblioteca está en un territorio donde hay varios centros educativos y los recursos de lectura giran a través de Mochila Viajera, bibliomóviles o ferias infantiles de lectura. No existen bibliotecarios, por lo que se motiva a la lectura libre y el catálogo se configura con el apoyo de las niñas y niños.	https://plan-international.org/honduras/
Fundación Riecken	Cuenta con 52 bibliotecas comunitarias, en las que se atiende mayoritariamente a población escolar. El objetivo principal de estos espacios es promover una lectura gratuita y placentera, desvinculada del ámbito escolar, sin obligaciones ni tareas evaluativas. Por ello, estas bibliotecas se han convertido en una valiosa alternativa para las comunidades en las que se encuentran. Cumplen un rol muy importante para mejorar la calidad educativa de los niños, niñas y adolescentes, al contribuir al desarrollo de competencias de pensamiento crítico, trabajando desde la literacidad por medio de la lectura y la escritura. Su enfoque es considerar la biblioteca como un motor de desarrollo, impulsando la idea de que estos espacios pueden participar también en proyectos relacionados con temas como salud, educación y seguridad ciudadana.	https://esp.riecken.org/

Nombre de la organización	Descripción	Página web
Instituto de la Propiedad de Honduras	Es la institución del Estado que norma, administra y supervisa los registros de la propiedad, incluyendo la propiedad intelectual. Cuenta con la Dirección General de Propiedad Intelectual (DIGEPIH), una autoridad administrativa del Estado responsable de hacer cumplir el mandato constitucional a fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual de las personas y las empresas. Así, contribuye a crear un ambiente con más seguridad jurídica, para generar mayor confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros.	https://www.ip.gob.hn/
Red Nacional de Bibliotecas Públicas y Comunitarias	Entidad pública bajo la Dirección General del Libro y el Documento de la SECAPPH. Ha propiciado alianzas con distintos actores; entre ellos, la red de casas culturales. Aunque en la actualidad no cuenta con subsistemas (es decir, redes municipales o locales de bibliotecas), trabaja para avanzar hacia su modernización y mejorar su atención a las necesidades e intereses de quienes las visitan.	https://web.facebook.com/reddebibliotecashn/
Red para la Lectoescritura Inicial de Centroamérica y el Caribe (Red LEI)	Hace parte de las organizaciones que apoyan los procesos de formación lectora en el país. Es una comunidad regional de investigación y aprendizaje (con sede en la Universidad del Valle de Guatemala) en la que participan profesionales de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Articulada en mayo de 2018, está integrada por siete universidades y un organismo regional. La Red tiene como objetivo principal formar capacidades para producir investigación de calidad en lectoescritura inicial (LEI) según el contexto de la región, además de difundirla y ponerla a disposición de quienes deciden y promueven políticas públicas orientadas a fortalecer la educación pública de calidad en los países donde opera.	https://red-lei.org/
Secretaría de Desarrollo Económico	Es la entidad responsable de fomentar el crecimiento en las inversiones y exportaciones, garantizar el acceso a los mercados internacionales, buscar la efectividad del funcionamiento del régimen de comercio exterior, facilitar la gestión empresarial y velar por la protección de los consumidores.	https://sde.gob.hn/quienes-somos-2/
Secretaría de Educación	Es la entidad gubernamental encargada de regular, formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas educativas en los niveles de educación de prebásica, básica, media y superior no universitaria del sistema educativo formal. Garantiza el acceso a servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, buscando contribuir al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.	https://www.se.gob.hn/

Nombre de la organización	Descripción	Página web
Secretaría de Finanzas	Es la entidad gubernamental encargada de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las finanzas públicas y con el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. En tanto es responsable de la programación de la inversión pública, el control fiscal de los puertos y aeropuertos, y todo lo relacionado con las obligaciones tributarias, es un actor clave para la financiación del sector editorial, así como para facilitar los procesos de creación y fortalecimiento del mercado a nivel regional e internacional.	https://www.sefin.gob.hn/
Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH) - Dirección del Libro y el Documento	Es la entidad gubernamental encargada de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas orientadas a: la investigación, el rescate y la difusión del acervo cultural de la nación; la educación artística; y la identificación, conservación y protección del patrimonio histórico cultural de la nación. Dentro de ella está la Dirección del Libro y el Documento, desde donde se han comenzado a implementar mecanismos para trabajar en conjunto con diferentes organizaciones mediante convenios, proyectos y apoyo a actividades propuestas por estas. También, se han realizado acercamientos con editoriales, autores y gestores culturales, a través de ONG y otras asociaciones, para fortalecer el sector del libro.	https://web.facebook.com/SECAPPH/?_rdc=1&_rdr
Sociedad Literaria de Honduras	Organiza el Certamen Centroamericano Permanente de Novela Corta, dirigido a escritores centroamericanos con novelas inéditas. En 2021 celebraron el Primer Congreso Nacional de Escritores.	https://soliho.blogspot.com/
Instituciones regionales e internacionales		
Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (Eulac)	Es una asociación que agrupa a las redes de editoriales universitarias de los diversos países de América Latina y el Caribe, con el objetivo de dar difusión y visibilidad al pensamiento académico latinoamericano, además de promover el reconocimiento de la bibliodiversidad y del multilingüismo en la comunicación científica.	https://eulac.org/
Centro de Investigación y Acción Educativa Social (Ciases)	Empresa consultora cuyos servicios apoyan la mejora educativa en Nicaragua y otros países de Centroamérica y el Caribe. Además, es un punto de convergencia entre especialistas de la región dedicados a la investigación y el análisis de políticas y prácticas educativas y sociales. Sus expertos formulan propuestas basadas en la evidencia sobre temáticas vinculadas a la educación del siglo XXI, combinando diversas experiencias y enfoques.	https://ciases.org

Nombre de la organización	Descripción	Página web
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc)	Es un organismo intergubernamental y centro de categoría 2 bajo los auspicios de la Unesco, lo que hace de este el único centro en el mundo para el fomento del libro y la lectura con estas características. Muchas de sus líneas de acción constituyen un aporte directo a las convenciones de la Unesco mediante programas intersectoriales de educación y comunicaciones.	https://cerlalc.org/
Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICCA)	Su misión es promover e impulsar la integración regional centroamericana en las áreas de educación y de cultura, como ejes fundamentales para el desarrollo humano sostenible, mediante un proceso de desconcentración y con respeto a la diversidad sociocultural y natural de sus países miembros (Belice, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y República Dominicana).	https://ceccsica.info/
Feria Internacional del Libro Costa Rica (FILCR)	Feria organizada por la Cámara Costarricense del Libro. En cada edición brinda novedades y cuenta con expositores nacionales e internacionales de alto nivel. Desarrolla actividades para el disfrute de distintos públicos como, por ejemplo, una amplia lista de invitados internacionales que participan en diferentes conversatorios, homenajes, presentaciones de libros, encuentros con booktubers, debates y exposiciones impartidas por especialistas en temas relativos a la literatura y el mundo del libro. El programa cuenta con más de 300 actividades y, hasta la fecha, la entrada del público es gratuita.	https://www.filcr.com/
Feria Internacional del Libro en Guatemala (Filgua)	«Creada en el año 2000 por un grupo de editores guatemaltecos preocupados por los bajos índices de lectura y conocedores de las consecuencias positivas que las ferias del libro ejercen en las sociedades y los países. Tras dos décadas, la Filgua se ha consolidado como un referente centroamericano en la difusión de conocimientos y obras literarias. La Filgua promueve la exposición y venta de libros centroamericanos, realiza encuentros de escritores, franjas de actividades de mujeres y tiene espacios permanentes para la niñez y juventud, foros, talleres y otros espacios artísticos». Por lo tanto, es uno de los principales espacios de difusión y circulación de libros entre países de la región centroamericana, y uno de los eventos internacionales en los que más participan escritores, editoriales y otros agentes del libro desde Honduras.	https://filgua.com/

Nombre de la organización	Descripción	Página web
Festival Centroamérica Cuenta	Es el festival literario más importante de la región. Fundado en Managua, Nicaragua, en 2013 por el escritor nicaragüense y ganador del Premio Cervantes Sergio Ramírez, con el propósito de contribuir a la proyección y difusión de la literatura iberoamericana desde Centroamérica. Actualmente, tiene dos ediciones: una el primer semestre en un país centroamericano o del Caribe, y otra el segundo semestre en Madrid, España. Hasta el 2017 su sede fue Nicaragua. Desde el 2019, ha realizado ediciones en Costa Rica, Guatemala, Madrid y República Dominicana. En 2023 el festival celebró sus 10 años, tras realizar más de 500 eventos con las voces más representativas de América Latina, España, Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia y los Países Bajos.	https://www.centroamerica cuenta.com/
Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas (Iberbibliotecas)	Promueve el acceso libre y gratuito a la lectura y la información de todas las personas sin discriminación alguna, a través de la conformación de una red iberoamericana de cooperación en materia de bibliotecas públicas que permite generar sinergias y potenciar recursos para el beneficio común de todos los países y ciudades adscritos. Entre sus líneas de acción están los servicios bibliotecarios innovadores, con el fin de generar formas innovadoras de acceso y uso de la información, el conocimiento y la cultura; una labor muy estrechamente relacionada con el desarrollo y fomento del ecosistema editorial en cada país.	https://www.iberbibliotecas.org/
Red de Lectoría Inicial de Centroamérica y el Caribe (RedLEI)	Es una iniciativa impulsada por la Universidad del Valle de Guatemala y puesta en marcha por el Centro de Investigaciones Educativas (CIE). Tiene como objetivo principal formar capacidades para producir investigación de calidad en lectoría inicial (LEI) adecuada al contexto de la región, para difundir estos resultados y así promover su uso con el fin de proponer políticas públicas que contribuyan a fortalecer la educación de calidad. Su objetivo es formular proyectos investigativos contextualizados, en cinco países de la región, con el fin de generar evidencia regional relacionada con el aprendizaje de la lectoría en los primeros años de primaria.	https://red-lei.org
Sistema Editorial Universitario Centroamericano (Seduca)	Es el máximo órgano asesor del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en materia editorial. Está compuesto por las editoriales de las universidades adscritas al CSUCA. Por su parte, el CSUCA tiene como objetivos estratégicos contribuir a la integración y el fortalecimiento de la educación superior en la región centroamericana, fortaleciendo el desarrollo institucional de las universidades públicas de Centroamérica en el marco de la autonomía universitaria, promoviendo la internacionalización de las universidades e impulsando cambios e innovaciones académicas acorde con las necesidades de los países de la región frente a los desafíos del siglo XXI.	https://seduca.csuca.org/



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO

Con el apoyo



Coordinación
estratégica

